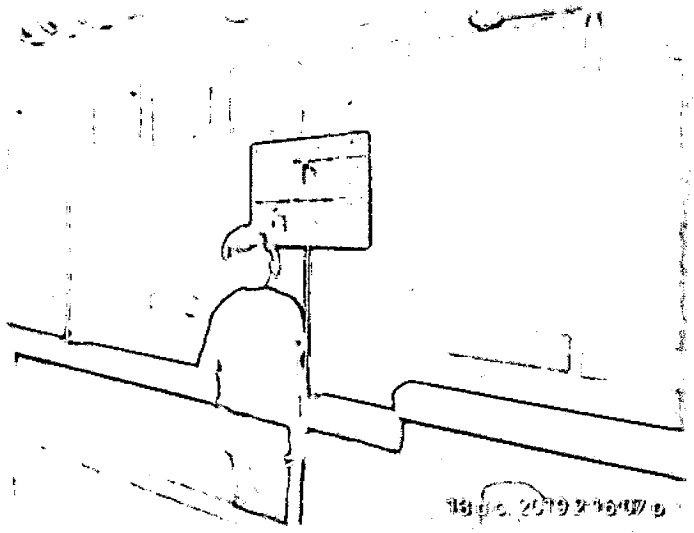
CONTRATO N° 4600010180 DE 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION - ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGIÓN DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.



COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL

PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Entidad Contratante

CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA

Interventoría

CONSORCIO SANTA LUCIA 242

Contratista

29 DIC 2020
Recibido
Archivo SIF

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN. 2

2 OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN SOCIAL EN PROCESOS CONSTRUCTIVOS 4

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA GESTIÓN SOCIAL 4

3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO A REPORTAR 5

4 PROGRAMA INFORMACIÒN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD. 6

5 PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. (ATENCIÓN A PQRS). 8

6 PROGRAMA DE MANEJO DE LA CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA LOCAL. 10

7 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN. 12

8 ANEXOS DE LA GESTIÓN SOCIAL 14

9 OBSERVACIONES GENERALES 15

1 INTRODUCCIÓN.

En el Departamento de Antioquia existe una problemática constante de orden vial que requiere de soluciones óptimas y de acciones inmediatas, que permitan dar continuidad a la prestación del servicio de todos los usuarios de las vías de las diferentes subregiones del departamento. Con el estado de deterioro de las vías la transitabilidad entre las subregiones se reduce considerablemente, produciendo consecuencias negativas para los usuarios en todos los campos, económico, social, aumento en gastos de mantenimiento vehicular, tiempos de desplazamiento más largos, además de inseguridad e incomodidad para quienes transitan las vías.

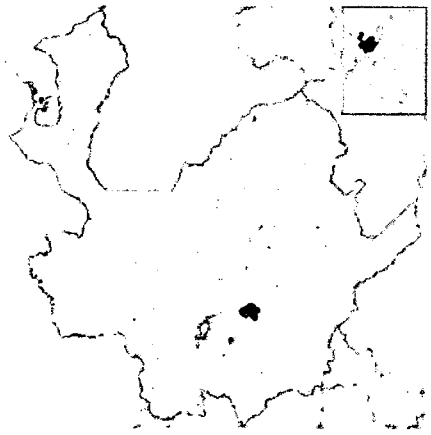
La vía (62AN1 9-1) Concepción - Alejandría, que comunica los municipios de Concepción y Alejandría, tiene una longitud de 16,4 Km, de los cuales 9.950 Km se encuentran en afirmado, esta vía beneficia directamente a las comunidades de Concepción, Alejandría, San Rafael y San Vicente. La vía se encuentra localizada en la subregión del Oriente del departamento de Antioquia, se requiere realizar el Mejoramiento de la vía, por medio del mejoramiento de la capa de rodadura y el mantenimiento, la remoción de derrumbes en varios puntos y la recolección de aguas producto de nacimientos de aguas las cuales deben ser recogidas y encauzadas adecuadamente.

Este proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019 "ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE", dentro de la línea estratégica numero 1 competitividad e infraestructura, del componente 5 correspondiente a infraestructura en el programa 5.3 de mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de la Red Vial Secundarias.

EL OBJETO DEL PROYECTO ES: "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCIÓN - ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGIÓN DE ORIENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA"

UBICACIÓN

Concepción es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Barbosa y Santo Domingo, por el este con los municipios de Santo Domingo y Alejandría, por el Sur con los municipios de El Peñol y San Vicente, y por el oeste con los municipios de San Vicente y Barbosa. Su cabecera dista 75 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El municipio posee una extensión de 167 kilómetros cuadrados.



El proyecto se realizará en el sector rural vereda villa piedad, el área de intervención son 1.8 Kilómetros.



Ilustración: Vereda Villa Piedad donde se realiza el proceso constructivo

La gestión social es el proceso que se lleva a cabo con la comunidad, a través de la construcción de un espacio de relación social y de vínculos de relacionamiento institucional, colectivo basados en un aprendizaje permanente por ambas partes.
Se exponen seguidamente, las actividades sociales ejecutadas, de acuerdo a las directrices que plantean los lineamientos de la guía socio ambiental para proyectos de infraestructura.

2 OBJETIVO GENERAL DE LA GESTIÓN SOCIAL EN PROCESOS CONSTRUCTIVOS

Establecer, a través de procesos participativos, programas acordes con las necesidades de la comunidad y las características del proyecto, que contribuyan a prevenir, reducir, controlar y mitigar de manera oportuna y eficiente los potenciales impactos negativos; así como a potenciar los impactos positivos de las obras en sus áreas de influencia, con la consecuente apropiación, por parte de la comunidad, de las obras construidas.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA GESTIÓN SOCIAL

Brindar información clara, oportuna y confiable acerca del proyecto a la población interesada, a las comunidades del área de influencia.	Definir los mecanismos y espacios para la Gestión comunitaria e interinstitucional, con ocasión de la ejecución del proyecto	Involucrar directamente a la comunidad como componente integral de la Gestión social.
Establecer y optimizar los canales de comunicación entre el contratante, el contratista y los diferentes actores institucionales y sociales del área de influencia del proyecto,	Fomentar la apropiación de las obras por parte de las comunidades, de tal forma que se genere conciencia de los beneficios del proyecto.	Atencion oportuna en el programa de PQRS

3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO A REPORTAR

Para este periodo se ejecutaron las siguientes acciones que van en pro del desarrollo y la implementación del plan de gestión social en obra; estas actividades fueron planeadas, coordinadas y ejecutadas por las residentes sociales del contratista y la interventoría del proyecto.

Es importante resaltar que la gestión social es un proceso trasversal durante todo el proceso constructivo y que se convierte en un pilar fundamental para la adecuada inserción de los proyectos sociales con las comunidades.

A continuación, se relacionan cada de las actividades ejecutadas en el presente periodo:

- **PRELIMINARES DE LA GESTIÓN SOCIAL**
- **ACTAS DE VECINDAD**

Para este periodo no se realizó ningún levantamiento de actas de vecindad, el contratista acató unas recomendaciones en cuanto a la información que se había consignado en dicho documento, en este informe se anexaran copias de las actas de vecindad levantadas previamente. ***(Anexo 1).***

CONSOLIDADO DE ACTAS DE VECINDAD ELABORADAS.

N°	FECHA	PROPIETARIO
1	15/11/2019	GUILLERMO NARANJO
2	24/10/2019	ANDRES DAVID ARANGO
3	28/10/2019	ANDRES FELIPE SUAREZ
4	25/10/2019	BELLANIRA FRANCO RIOS
5	25/10/2019	GUILLERMO NARANJO

6 25/10/2019 GUSTAVO DE JESUS LOPEZ

- **ACTAS DE ENTORNO**

Para el presente informe se anexa el acta de entorno firmada por cada una de las partes involucradas administración municipal, contratista e interventoría. ***(Anexo 2).***

- **ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.**

4 PROGRAMA INFORMACIÒN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD.

Con este programa se pretende desarrollar un proceso permanente de información e interlocución con la comunidad de la zona de influencia del proyecto u obra.

- **VALLA INFORMATIVA:** El proyecto tiene contemplada 1 valla informativa, la residente social hizo entrega de los siguientes documentos la autorización de la instalación de la valla emitida por la administración municipal, permiso de intervención en predios privados, certificado de libertad y tradición del predio donde se realizó la instalación de la valla; ***(Anexo 5).***

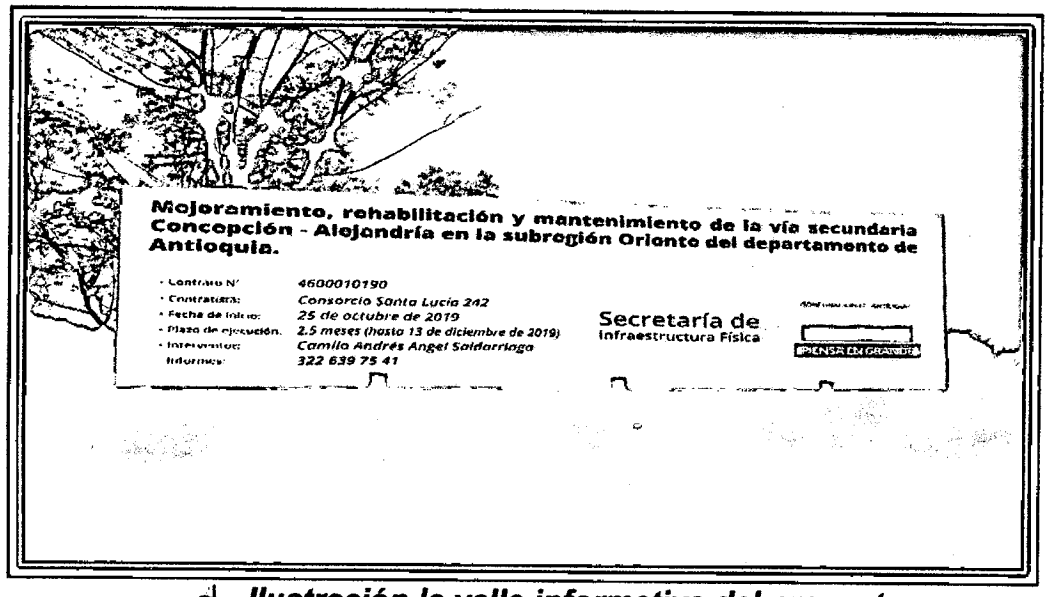
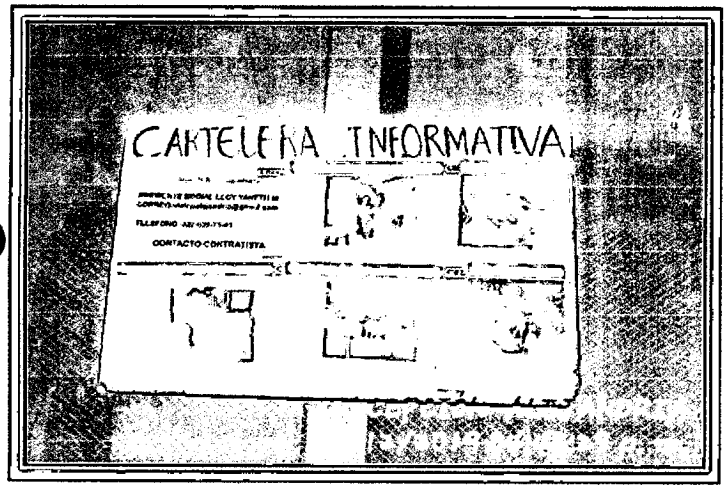


Ilustración la valla informativa del proyecto

CARTELERA INFORMATIVA:

La residente social del contratista realizo la actualización de la cartelera informativa que fue ubicado en el área de influencia del proyecto donde evidenció las diferentes actividades que se han realizado durante el proceso constructivo, entre otras actividades de interés general para la comunidad.



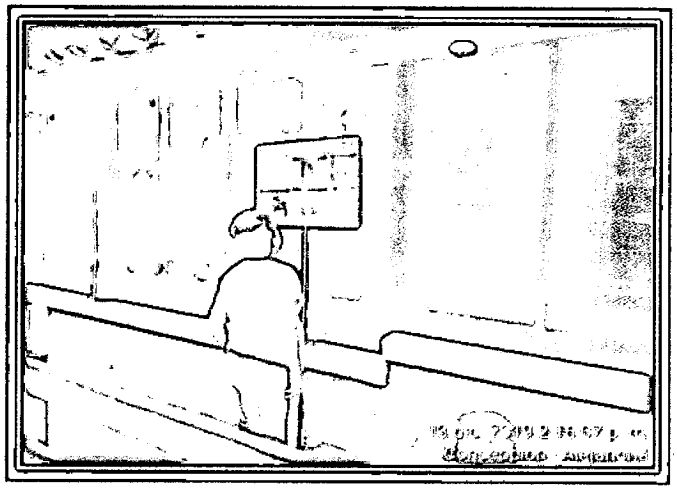


ilustración: se encuentra instalada en la oficina de atención al ciudadano

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Se hizo la instalación de 1 buzón en el frente de trabajo. Para este periodo no se reporta ninguna PQRS interpuesta por la comunidad. Es importante acotar que la residente social siempre está disponible para atender las inquietudes de la comunidad en el caso que se requiera.

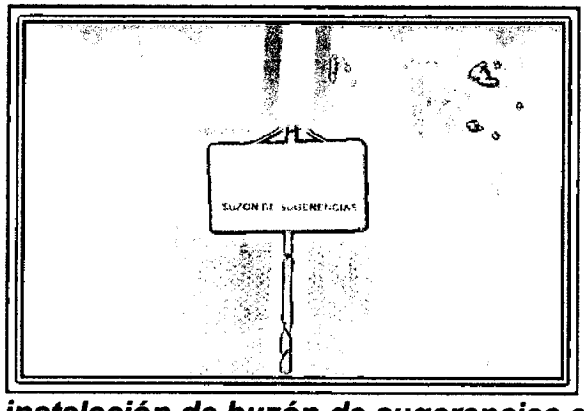
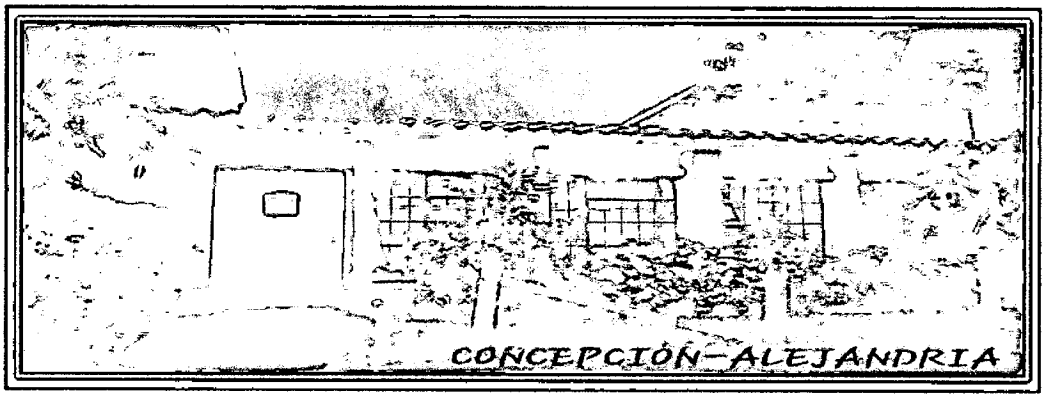


Ilustración instalación de buzón de sugerencias en frente de obra.

- **PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:**

Está ubicado en la dirección carrera 18 N° 17-55 conocido como el hogar juvenil campesino del municipio de Concepción, el horario de atención a la comunidad es de lunes a viernes en los horarios de 8:00 am a 4:00 pm este lugar está disponible para toda la comunidad que desee conocer acerca del proyecto.



Oficina de atención al ciudadano

5 PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. (ATENCIÓN A PQRS).

- **Atención a PQRS.**

Para el periodo comprendido no se ha recibido ninguna PQRS interpuestas por la comunidad.

PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

- **REUNIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE OBRA**

El objetivo de este programa es garantizar que la comunidad tenga posibilidades de participación, mediante acciones de información, consulta, concertación y cogestión permanentes, durante el desarrollo de la obra.

Teniendo en cuenta la importancia del comité ciudadano de obra el personero municipal de Concepción elabora la resolución 21 de diciembre de 2019; con base en lo anterior las residentes sociales del proyecto proceden con la invitación de citación a la reunión mensual del comité, y también se realiza convocatoria de manera telefónica.

El día 19 de diciembre de 2019 siendo las 2:30 pm en la finca la clarita se realiza la reunión con los participantes del comité, en dicho encuentro se les expuso a los asistentes cuales son las funciones del comité, alcances, responsabilidades y además se rindió un informe de avances del proceso constructivo. ***Ver anexo N 4***



Ilustración Reunión del comité ciudadano de obra

- **REUNIONES CON LA COMUNIDAD- SOCIALIZACIONES DE ACTIVIDADES.**

En el trascurso de este periodo se realizaron recorridos de obra donde se le informó a la comunidad acerca de cada una de las actividades proceso constructivo.

6 PROGRAMA DE MANEJO DE LA CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA LOCAL.

Se pretende con la implementación de este programa, maximizar la generación de empleo en la zona de influencia directa e indirecta del proyecto

Hojas de Vida: La administración municipal de Concepción son los encargados de realizar recepcionar las hojas de vida de los candidatos y de acuerdo a las necesidades puntuales de la obra, se selecciona el personal de acuerdo a la vacante.

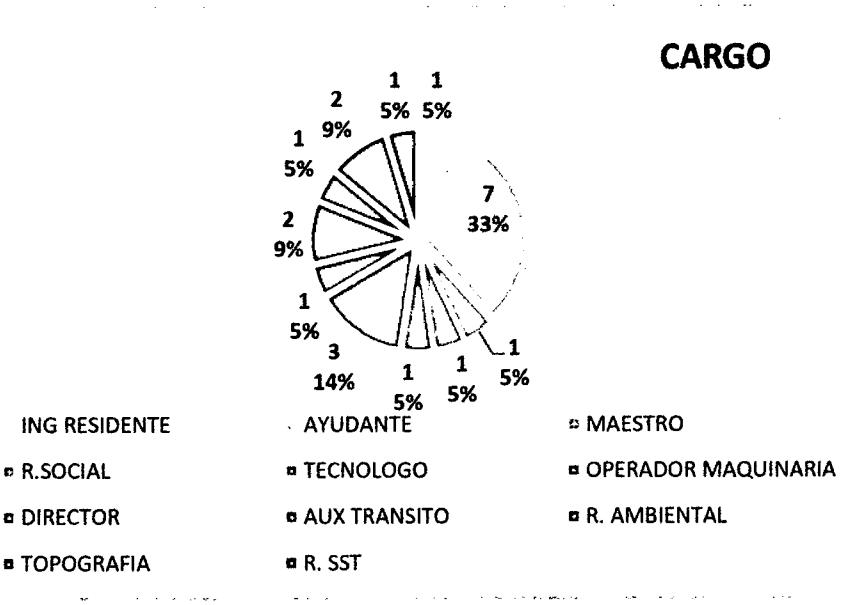
Generación de Empleabilidad

LISTADO DE EMPLEADOS ACTIVOS EN OBRA

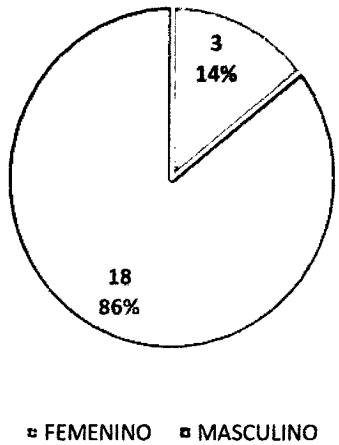
	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FRECHA DE INGRESO
1	CARLOS ELIECER MATOMA CRUZ	11.205.667	IN.RESIDENTE	12/11/2019
2	JHON JAIRO FLOREZ RODRIGUEZ	1.105.785.012	R. SST	25/11/2019
3	JOSE DARIO GARCIA SALAZAR	98.473.853	AYUDANTE	26/10/2019
4	JHONATAN ARTURO CAMPIÑO	1.087.426.930	AYUDANTE	26/10/2019
5	EDINSON ALIRIO ESCOBAR MORENO	1.087.425.273	AYUDANTE	26/10/2019
6	ELCY YANETH MURILLO PALACIOS	1.003.92.94.61	R.SOCIAL	26/10/2019
7	DIEGO FABIAN GRACIA SOTO	1.022.648.681	TECNOLOGO	26/10/2019
8	WILLIAN DE JESUS MEJIA RAMIRES	98.544.890	OPERADOR RETRO	27/10/2019

CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA

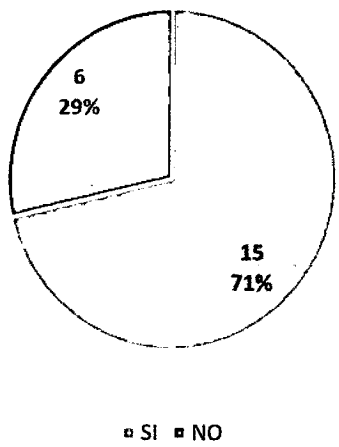
9	WILIAN DE JESUS SALDARRIAGA GIL	8.396.685	AYUDANTE	29/10/2019
10	SERGIO HERNAN ESCOBAR URUEÑA	80.793.016	DIRECTOR	6/10/2019
11	LUIS GERARDO REYES RIAÑO -	80.654.477	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	19/11/2019
12	HERNAN ALIRIO ESCOBAR ORTEGA	13.067.555	MAESTRO DE OBRA	6/11/2019
13	CARLOS ANDRES HOYOS RUA	1.035.864.538	TOPÓGRAFO	01/12/2019
14	BERLEY HERNANDO HENAO	98.473.886	AYUDANTE DE TOPOGRAFÍA	01/12/2019
15	MAURCIO DE JESUS DIAZ CALAD	15.515.338	AYUDANTE	6/11/2019
16	FRANCY YULIANA LOPEZ ACEVEDO	1.007.292.212	AUX. TRÁFICO	25/11/2019
17	ISABELA FRANCO CHAVERRA	1.000.153.517	AUX. TRÁFICO	3/12/2019
18	YULIAN VALDERRAMA	1.080.182.880	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	10/12/2019
19	LUIS FERNANDO FRANCO	15.454.061	RESIDENTE AMBIENTAL	16/12/2019
20	NORBERTO ANTONIO SANCHEZ MARQUEZ	15.453.745	AYUDANTE	21/11/2019
21	NEIDER ALEXANDER SANCHEZ FRANCO	1.001.535.198	AYUDANTE	21/11/2019



GENERO



COMUNIDAD



7 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

- **Capacitación personal operativo y/o administrativo**

Durante este mes se realizaron 1 capacitación al personal operativo de obra.

FECHA	ACTIVIDAD	TEMATICA	DICTADA POR	DIRIGIDO A
13/12/2019	Capacitación al personal	TRABAJO EN EQUIPO ATENCIÓN DE PQRS	Residente Social	Empleados operativos

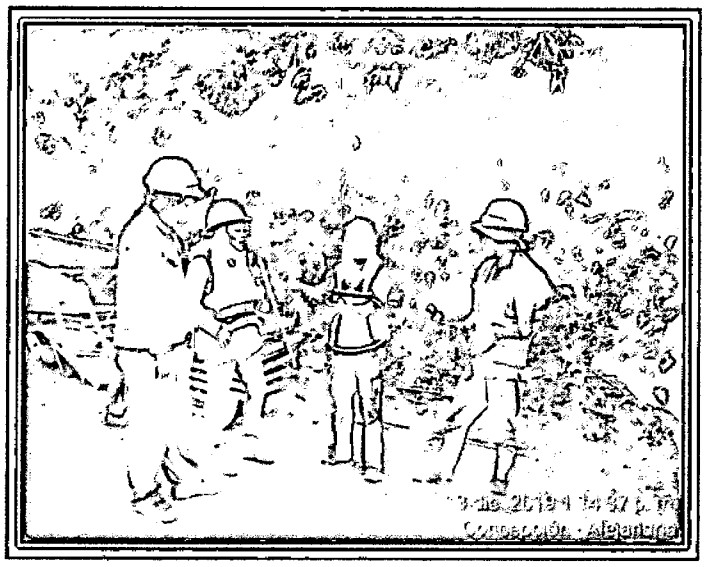


Ilustración Capacitación al personal operativo

8 ANEXOS DE LA GESTIÓN SOCIAL

ANEXO 1	Actas de vecindad
ANEXO 2	Acta de entorno
ANEXO 3	Constancia de Capacitación
ANEXO 4	Comité Ciudadano de obra
ANEXO 5	Autorización valla informativa del proyecto
ANEXO 6	Autorización de intervención en predios privados

ANEXO 1

GESTIÓN SOCIAL

ACTAS DE VECINDAD

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

Acta 1

ACTA DE VECINDAD

PIENSA EN GRANDE

ENTIDAD CONTRATANTE:

FECHA: 15/11/2019

CONTRATO No.: 4600010190 INTERVENTOR:

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION-ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGION DE ORIENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA

CONTRATISTA: Consorcio Santa Lucia 242 Plazo de Ejecución: Fecha inicio: 25/10/2019 Fecha Terminación: 13/12/2019

TRAMO: CONCEPCION - ALEJANDRIA BARRIO: V. Villa Piedad MUNICIPIO: CONCEPCIÓN

El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioro sino enumerar o inventariar el estado físico del predio

1.INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN:	NOMBRE Y CEDULA PROPIETARIO:	TELÉFONO:	USO:
Villa Piedad K9+665	Guillermo NARANJO Morales	3122768114	vivienda X, Agropecuario, Comercial, Industrial, Institucional

2. TIPO DE TENENCIA:	PROPIETARIO X	ARRENDATARIO: N/A	POSEEDOR: N/A	OTRO: CUAL? N/A
3. ESTADO DE LA VIVIENDA:	SIN EDIFICAR N/A	EN OBRA GRIS: N/A	EDIFICADO: X	OBSERVACIÓN N/A
4. VIAS DE ACCESO:	SI N/A	NO X	SERVICIOS PUBLICOS	Alcantarillado, Acueducto X, Energia X, Tv Cable, Internet, Telefono, Otro: cual?

5. ESTRUCTURA	6. MUROS	7. CUBIERTA	8. PISOS	9. FACHADA	10. OTROS
A. Mamposteria en ladrillo X	A. Ladrillo X	A. Teja de barro	A. Baldosa	A. Ladrillo X	A. Muro de contención
B. Mamposteria en bloque	B. Bloque de concreto	B. Losa	B. Concreto X	B. Bloque	B. Filtros
C. Pórticos	C. Tapia	C. Eternit X	C. Tierra	C. Revocada X	C. Drenajes
D. Combinado	D. Prefabricado	D. Zinc	D. Madera	D. Enchapada	D. Otros
E. Otros	E. Otros	E. Otros	E. Cerámica	E. Otros	Pisos:
			F. Otros ESMaltado X		Piso:

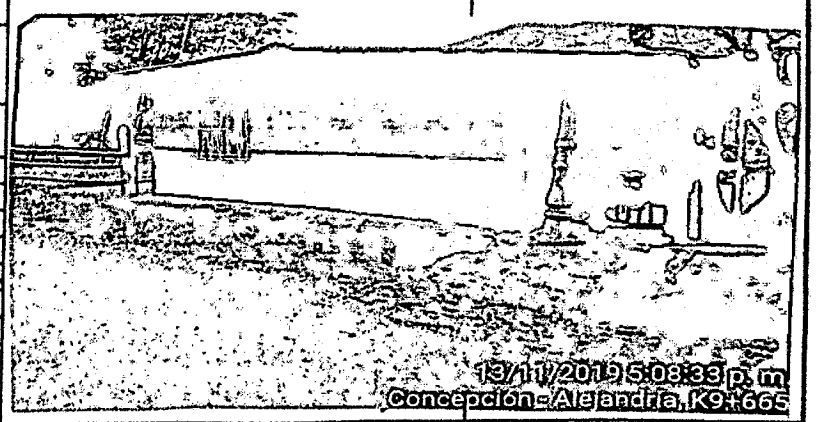
11. GRIETAS Y FISURAS	12. HUMEDADES	13. HUNDIMIENTO DE PISOS	14. ESQUEMA (Planta)	15. ESQUEMA(Fachada)
A. Muros X	A. Muros	A. Si		
B. Pisos X	B. Pisos X	B. No X		
C. Losa	C. Losa	11. DESPLAZAMIENTOS		
D. Columnas	D. Columnas	A. Muros X		
E. Otro ESMaltado X	E. Otro Techo X	B. Columnas		

16. OBSERVACIONES ADICIONALES:

Su estructura Presenta micro fisuras en muros y pisos y humedades en paredes y pisos. que no alteran su estructura inicial.

la finca Cuenta Con acceso, Internamente en regular estado presenta aljibe.

Continúa al reverso



VoBo CONTRATISTA c.c. 1003729461 1.205.667.

VoBo INTERVENTORIA c.c. 98641431. Catalina R 43908071

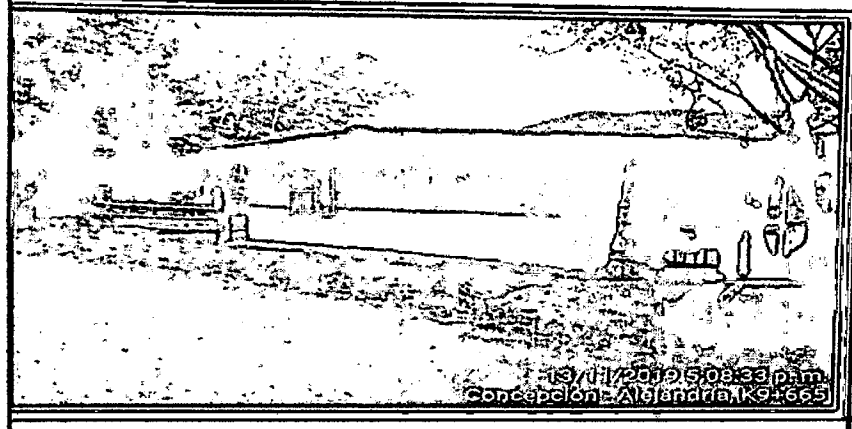
POR EL PROPIETARIO X INQUILINO EMPLEADA O MAYORDOMO de CONCEPCIÓN c.c. 628826

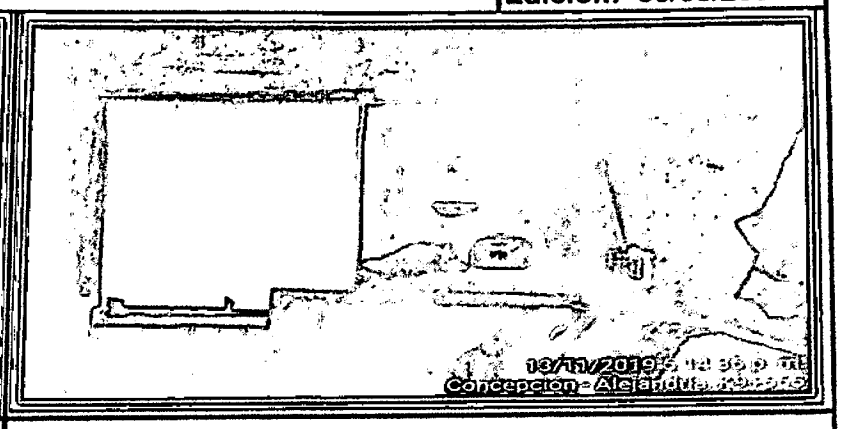
Fio 16

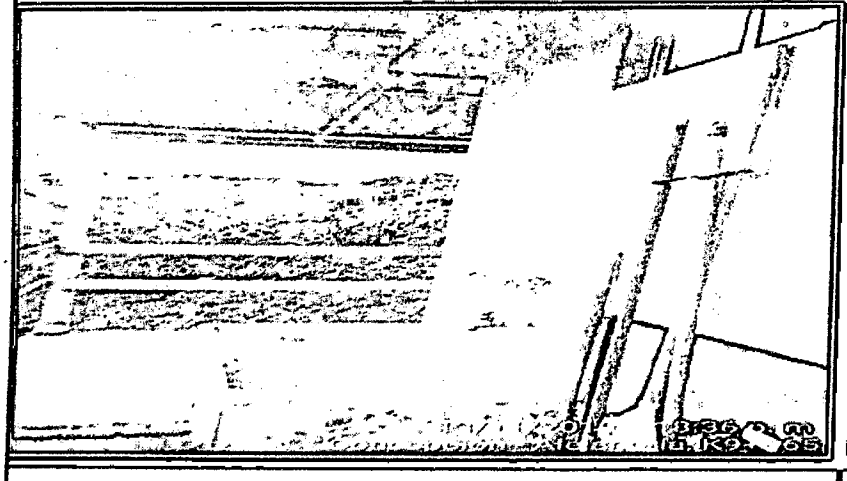
Scanned by CamScanner

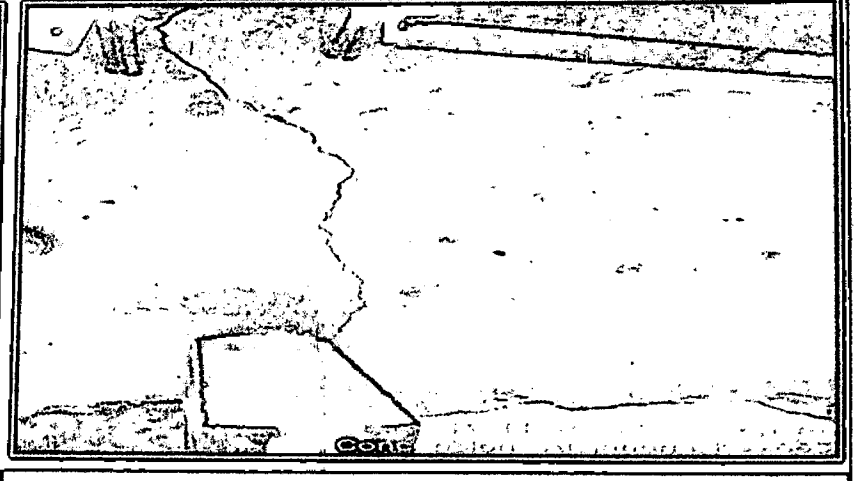
ACTA DE VECINDAD

Versión: 01
Edición: 30/08/2009









ESTADO ININCIAL DE LA VIVIENDA

ESTADO ININCIAL DE VIVIENDA

Scanned by CamScanner

Flio 1

Acta 2

ACTA DE VECINDAD

FECHA: 24-10-2019

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

CONTRATO No.: 4600010190 — INTERVENTOR: CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION - ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGIÓN DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTRATISTA: — CONSORCIO : Consorcio Santa L — Plazo de Ejecución: — Fecha Inicio: 25/10/2017 — Fecha Terminación: 13/12/2019

TRAMO: Concepción - Alejandría — BARRIO: V. Piedad — MUNICIPIO: Concepcion

El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones daños o deterioro sino enumerar o inventariar el estado físico del predio

USO: vivienda [X] Agropecuario [] Comercial []

1.INFORMACIÓN GENERAL

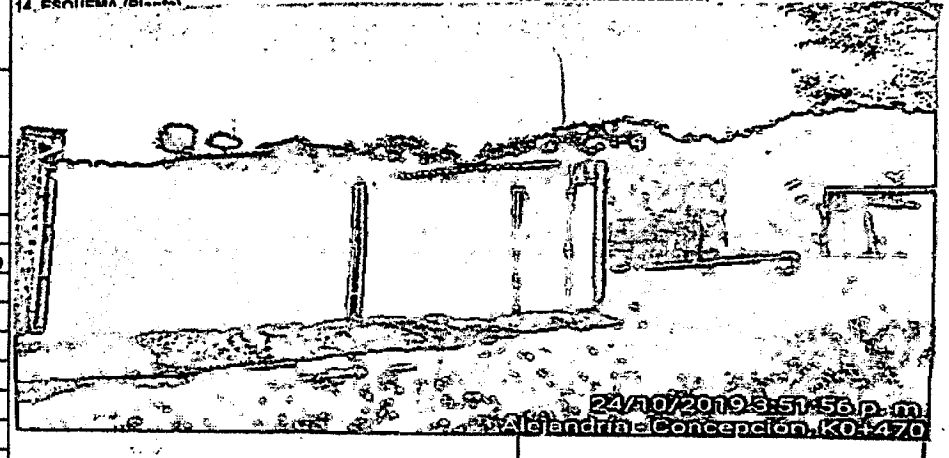
DIRECCION: — NOMBRE Y CEDULA PROPIETARIO: Andres David Arango Naranjo — TELÉFONO: 3192277252

2. TIPO DE TENENCIA:	PROPIETARIO N/A	ARRENDATARIO: X	POSEEDOR: N/A	OTRO: CUAL? N/A	
3. ESTADO DE LA VIVIENDA:	SIN EDIFICAR N/A	EN OBRA GRIS: N/A	EDIFICADO: X	OBSERVACIÓN N/A	
4. VIAS DE ACCESO:	SI N/A.	NO X	SERVICIOS PUBLICOS	Alcantarillado []	Tv Cable [] Otro: cual?

5. ESTRUCTURA	6. MUROS	7. CUBIERTA	8. PISOS	9. FACHADA	10. OTROS
A. Mampostería en ladrillo [X]	A. Ladrillo [X]	A. Teja de barro [X]	A. Baldosa [X]	A. Ladrillo [X]	A. Muro de contención [X]
B. Mampostería en bloque []	B. Bloque de concreto []	B. Losa []	B. Concreto [X]	B. Bloque []	B. Filtros []
C. Pórticos [X]	C. Tapia []	C. Eternit []	C. Tierra []	C. Revocada []	C. Drenajes []
D. Combinado [X]	D. Prefabricado []	D. Zinc []	D. Madera []	D. Enchapada [X]	D. Otros _____ []
E. Otros []	E. Otros _____ []	E. Otros _____ []	E. Cerámica [X]	E. Otros _____ []	Pisos: Piso
			F. Otros _____ []		

11. GRIETAS Y FISURAS	12. HUMEDADES	13. HUNDIMIENTO DE PISOS
A. Muros [X]	A. Muros [X]	A. Si []
B. Pisos [X]	B. Pisos []	B. No [X]
C. Losa []	C. Losa []	11. DESPLAZAMIENTOS
D. Columnas []	D. Columnas []	A. Muros []
E. Otro []	E. Otro []	B. Columnas [X]

14. ESQUEMA (Diseño)



16. OBSERVACIONES ADICIONALES:

La Vivienda se encuentra en buen estado generalmente pero en los pañetes y pisos presenta microfisuras.

La finca cuenta con una entrada conformada en concreto en regular estado el acceso o. placa huella tiene Cuenta con cuneta.

Continúa al reverso []

VoBo CONTRATISTA
C.C. 1003927761
1120567

VoBo INTERVENTORIA
C.C. 43908431.
CATALINA R

Andres Arango
POR EL PROPIETARIO [X] INQUILINO [] EMPLEADA O MAYORDOMO []
C.C. 1.017.167.140 de Medellin

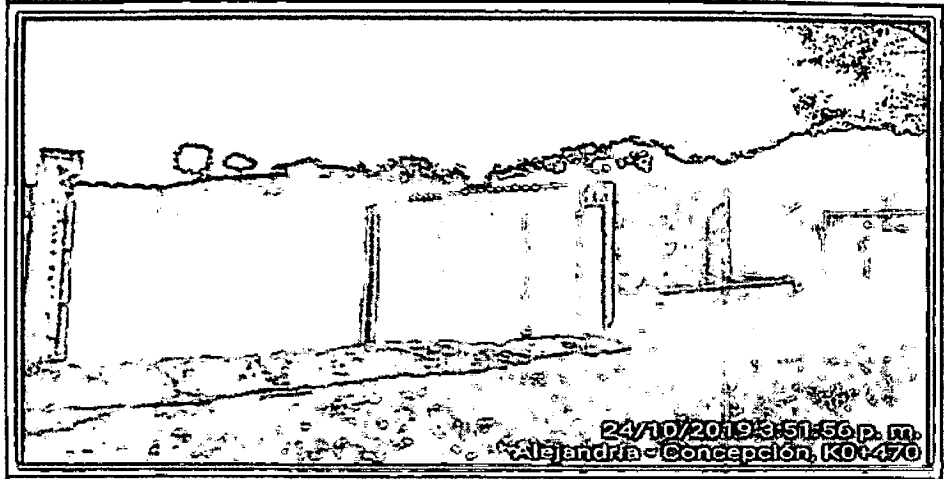
Flor 4

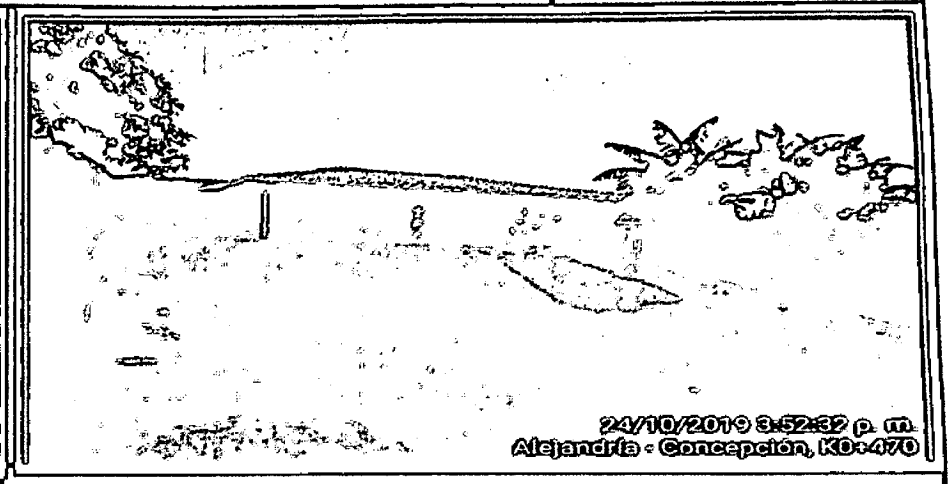
Scanned by CamScanner

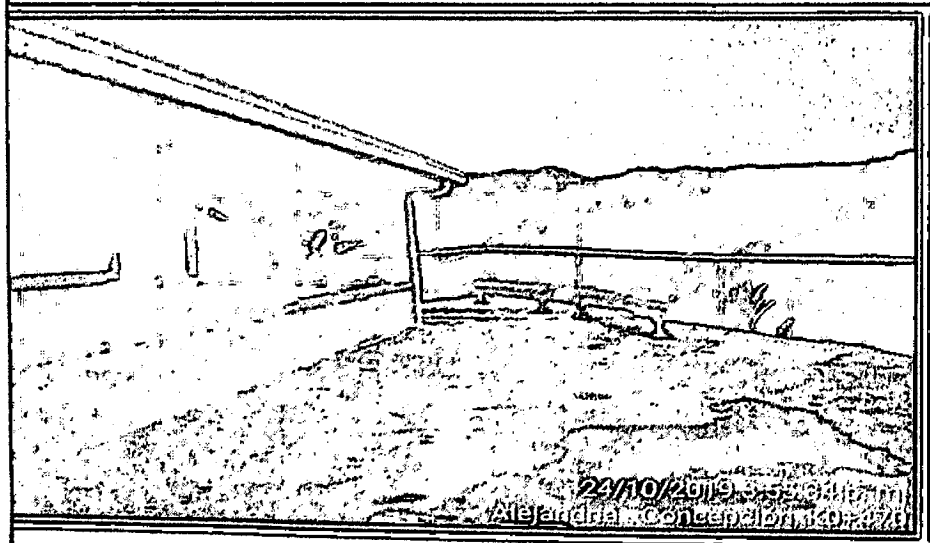
61

ACTA DE VECINDAD

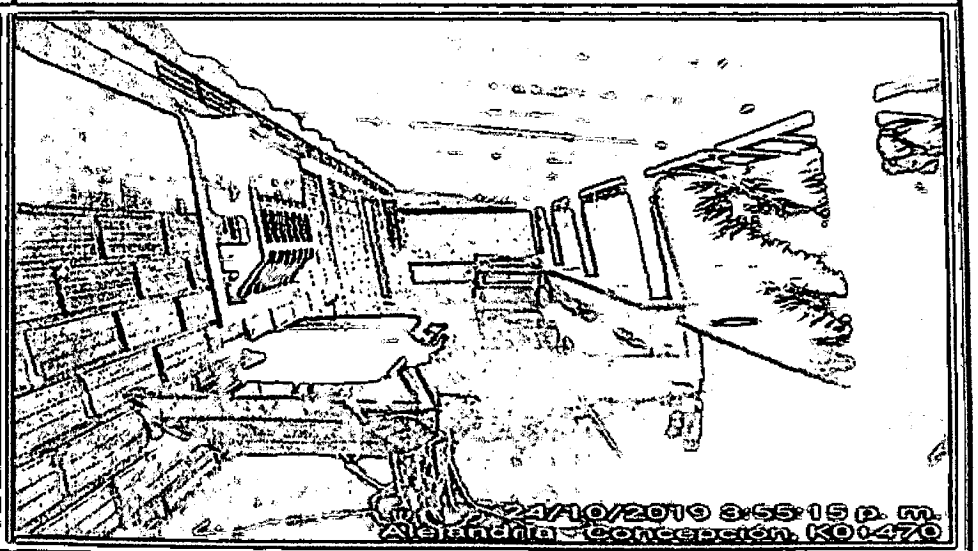
Versión: 01
Edición: 30/08/2009







ESTADO ININCIAL DE LA VIVIENDA



ESTADO ININCIAL DE VIVIENDA

Scanned by CamScanner

CSL

ACTA DE VECINDAD

ENTIDAD CONTRATANTE:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		FECHA: 28-10-2019
CONTRATO No.: 4600010190		INTERVENTOR:	CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION - ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGIÓN DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"		
CONTRATISTA:	CONSORCIO : Consorcio Santa L	Plazo de Ejecución:	Fecha inicio: 25/10/19 Fecha Terminación:
TRAMO: Concepción - alejandria		BARRIO: Vereda Villa Piedad	MUNICIPIO: Concepcion

El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioro sino enumerar o inventariar el estado físico del predio

1.INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCION | NOMBRE Y CEDULA PROPIETARIO: Andres Felipe Suarez | TELÉFONO: 3192458797

USO: vivienda [X] Agropecuario [] Comercial []

2. TIPO DE TENENCIA:	PROPIETARIO NA	ARRENDATARIO: X	POSEEDOR: NA	OTRO. CUAL?	
3. ESTADO DE LA VIVIENDA:	SIN EDIFICAR X	EN OBRA GRIS: X	EDIFICADO: Ha	OBSERVACIÓN	
4. VIAS DE ACCESO:	SI	NO	SERVICIOS PUBLICOS	Alcantarillado [X]	Tv Cable [] Otro: cual? Gas

5. ESTRUCTURA
- A. Mampostería en ladrillo [X]
- B. Mampostería en bloque []
- C. Pórticos []
- D. Combinado []
- E. Otros []

6. MUROS
- A. Ladrillo [X]
- B. Bloque de concreto []
- C. Tapia []
- D. Prefabricado []
- E. Otros _____ []

7. CUBIERTA
- A. Teja de barro []
- B. Losa []
- C. Eternit []
- D. Zinc [X]
- E. Otros _____ []

8. PISOS
- A. Baldosa []
- B. Concreto []
- C. Tierra [X]
- D. Madera []
- E. Cerámica []
- F. Otros _____ []

9. FACHADA
- A. Ladrillo [X]
- B. Bloque []
- C. Revocada []
- D. Enchapada []
- E. Otros _____ []

10. OTROS
- A. Muro de contención []
- B. Filtros []
- C. Drenajes []
- D. Otros _____ []

Pisos: Piso

11. GRIETAS Y FISURAS
- A. Muros [X]
- B. Pisos [X]
- C. Losa []
- D. Columnas []
- E. Otro []

12. HUMEDADES
- A. Muros [X]
- B. Pisos [X]
- C. Losa []
- D. Columnas []
- E. Otro []

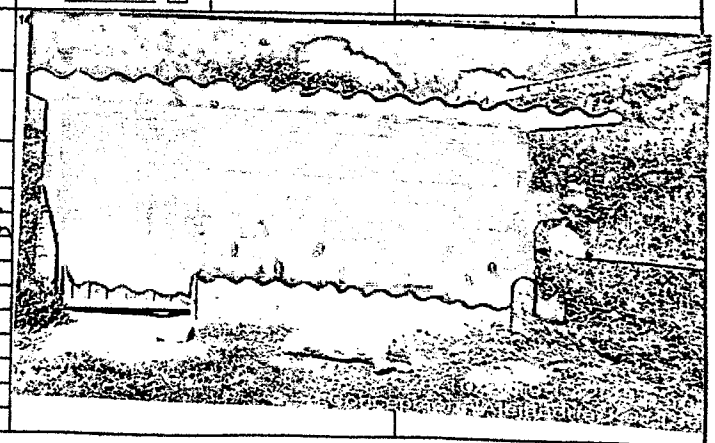
13. HUNDIMIENTO DE PISOS
- A. Si [X]
- B. No []

11. DESPLAZAMIENTOS
- A. Muros []
- B. Columnas []

16. OBSERVACIONES ADICIONALES:

La Vivienda se encuentra en Cuen estado y sus pisos aun son de tierra.

Continúa al Reverso []



VoBo CONTRATISTA
C.C. 1039244461
1120566

VoBo INTERVENTORIA
C.C. 98624431
Catalina R.
43.908071.

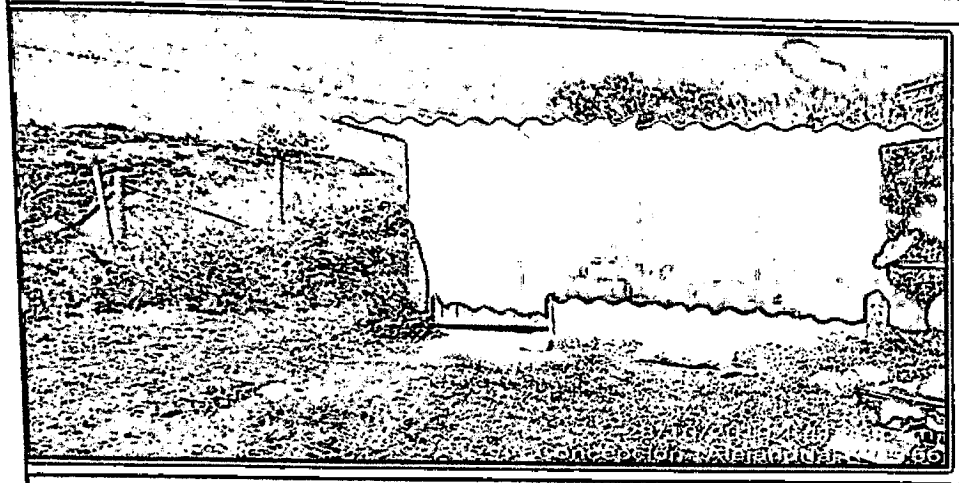
Andres Felipe Suarez
POR EL PROPIETARIO [] INQUILINO [] EMPLEADA [] MAYORDOMO []
C.C. de Concepcion

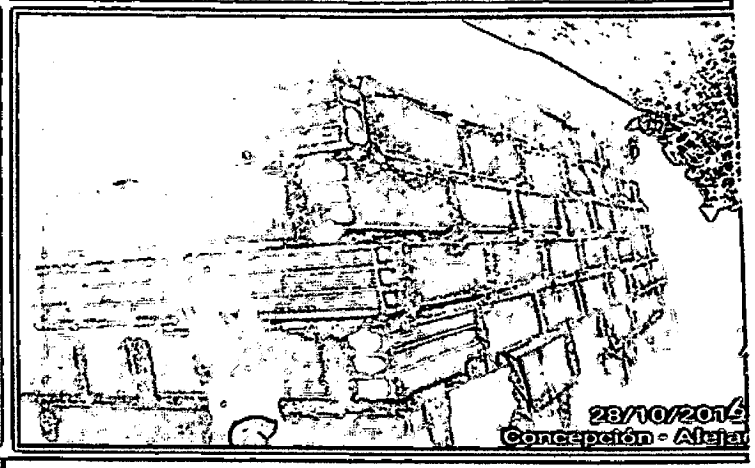
Acta 2

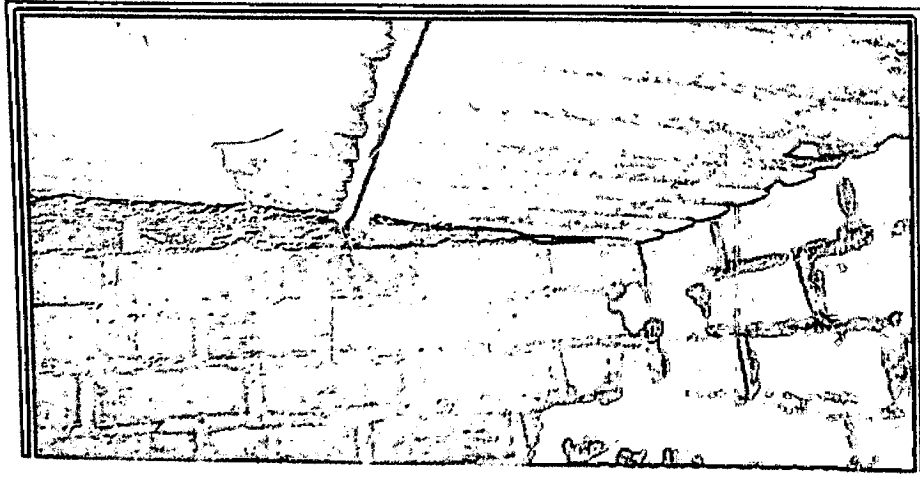
Scanned by CamScanner

ACTA DE VECINDAD

Versión: 01
Edición: 30









Scanned by CamScanner

ACTA 4

ACTA DE VECINDAD

IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA — FECHA: 23-10-2019

CONTRATO No.: 4600010190 — INTERVENTOR: CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION - ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGIÓN DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTRATISTA: CONSORCIO : Consorcio Santa L — Plazo de Ejecución: — Fecha Inicio: 23/10/2019 — Fecha Terminación: 13/12/2019

TRAMO: Concepción-Alejandria — BARRIO: Vereda La Piedad — MUNICIPIO: CONCEPCIÓN

El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioro sino enumerar o inventariar el estado físico del predio

1.INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN — NOMBRE Y CEDULA PROPIETARIO: Bellanira Franco Ríos. — TELÉFONO:

USO: vivienda [X] Agropecuario [] Comercial []

2, TIPO DE TENENCIA:	PROPIETARIO: X	ARRENDATARIO: N/A	POSEEDOR:	OTRO: CUAL?	
3, ESTADO DE LA VIVIENDA:	SIN EDIFICAR N/A	EN OBRA GRIS:	EDIFICADO: X	OBSERVACIÓN	
4, VIAS DE ACCESO:	SI	NO	SERVICIOS PUBLICOS	Alcantarillado [X]	Tv Cable [X] Otro: cual?

5. ESTRUCTURA
- A. Mamposteria en ladrillo [X]
- B. Mamposteria en bloque []
- C. Pórticos [X]
- D. Combinado []
- E. Otros []

6. MUROS
- A. Ladrillo [X]
- B. Bloque de concreto []
- C. Tapia []
- D. Prefabricado []
- E. Otros _____ []

7. CUBIERTA
- A. Teja de barro []
- B. Losa [X]
- C. Eternit []
- D. Zinc []
- E. Otros _____ []

8. PISOS
- A. Baldosa [X]
- B. Concreto []
- C. Tierra []
- D. Madera []
- E. Cerámica []
- F. Otros _____ []

9. FACHADA
- A. Ladrillo [X]
- B. Bloque []
- C. Revocada []
- D. Enchapada [X]
- E. Otros _____ []

10. OTROS N/A
- A. Muro de contención []
- B. Filtros []
- C. Drenajes []
- D. Otros _____ []

Pisos:
Piso:

11. GRIETAS Y FISURAS
- A. Muros [X]
- B. Pisos []
- C Losa []
- D. Columnas []
- E. Otro []

12. HUMEDADES
- A. Muros []
- B Pisos [X]
- C. Losa []
- D. Columnas []
- E. Otro []

13. HUNDIMIENTO DE PISOS
- A. Si [X]
- B. No []

11. DESPLAZAMIENTOS N/A
- A. Muros []
- B. Columnas []

14. ESQUEMA (Planta)

15. ESQUEMA(Fachada)



16. OBSERVACIONES ADICIONALES:

La Vivienda se encuentra en Buen estado, General mente sus paredes y pisos presentan micro fisuras. La Vivienda presenta algunas humedades en los Senderos peatonales, el sendero presenta fisuras y Grietas de menor espesor a 1cm

Continúa en reverso []

VoBo CONTRATISTA
C.C. 1003794181
1120566B7

VoBo INTERVENTORIA
C.C. Catalina R
4390807 1.

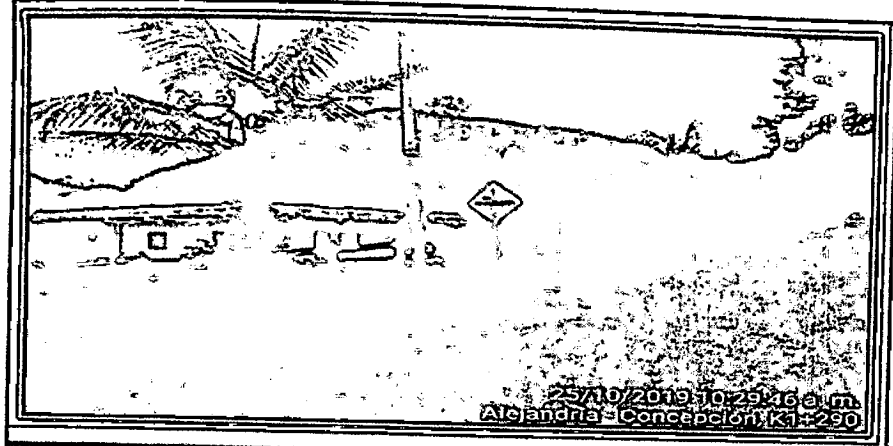
Bellanira R Q.
POR EL PROPIETARIO [] INQUILINO [] EMPLEADA O MAYORDOMO []
C.C. 21668129 de Concepcion

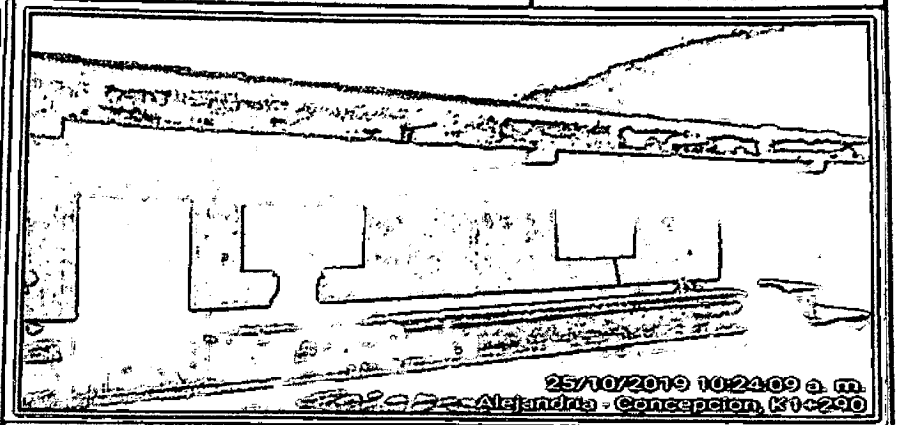
Scanned by CamScanner

23

ACTA DE VECINDAD

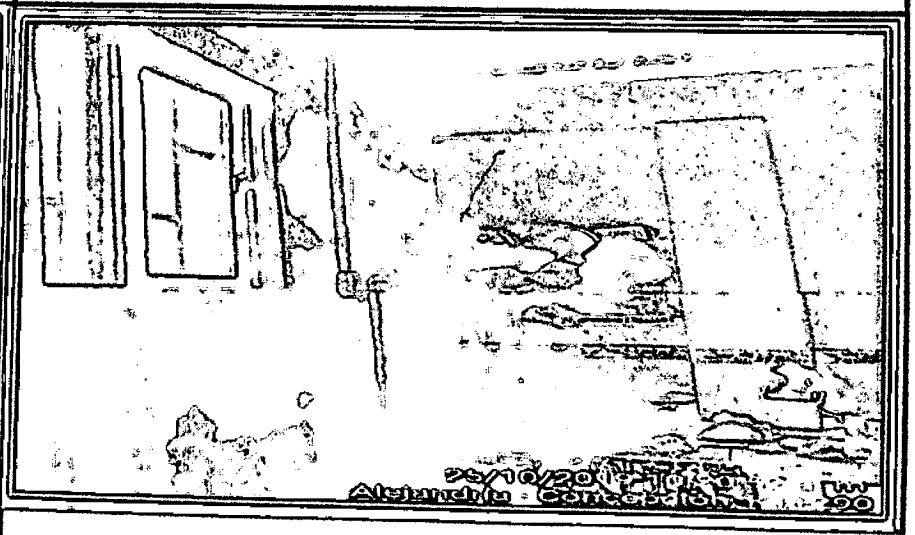
Versión: 01
Edición: 30/08/2009







ESTADO ININCIAL DE LA VIVIENDA



ESTADO ININCIAL DE VIVIENDA

Scanned by CamScanner

Acta 5

CSL

ACTA DE VECINDAD

PLANEACIÓN Y GESTIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA — FECHA: 24-10-2019

CONTRATO No.: 4600010190 — INTERVENTOR: CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION - ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGIÓN DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTRATISTA: CONSORCIO : Consorcio Santa L — Plazo de Ejecución: — Fecha Inicio: 23/10/19 — Fecha Terminación: 13/12/2019

TRAMO: Concepción - Alejandría — BARRIO: V. Ricaurte — MUNICIPIO: CONCEPCION

El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioro sino enumerar o inventariar el estado físico del predio

USO: vivienda [X] Agropecuario [] Comercial []

1.INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCION: FINCA NARANJO — NOMBRE Y CEDULA PROPIETARIO: Guillermo Naranjo — TELÉFONO: 3098066730

2. TIPO DE TENENCIA:	PROPIETARIO: X	ARRENDATARIO: N/A	POSEEDOR: N/A	OTRO: CUAL?
3. ESTADO DE LA VIVIENDA:	SIN EDIFICAR: N/A	EN OBRA GRIS: N/A	EDIFICADO: X	OBSERVACIÓN
4. VIAS DE ACCESO:	SI: X	NO:	SERVICIOS PUBLICOS	Alcantarillado [X] Tv Cable [X] Otro: cual?

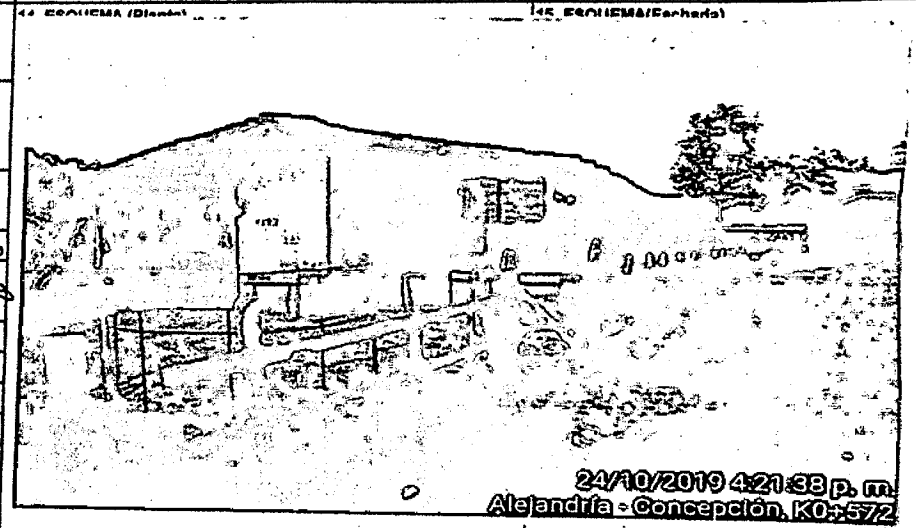
5. ESTRUCTURA	6. MUROS	7. CUBIERTA	8. PISOS	9. FACHADA	10. OTROS
A. Mampostería en ladrillo [X]	A. Ladrillo [X]	A. Teja de barro [X]	A. Baldosa [X]	A. Ladrillo []	A. Muro de contención []
B. Mampostería en bloque []	B. Bloque de concreto []	B. Losa []	B. Concreto [X]	B. Bloque [X]	B. Filtros []
C. Pórticos []	C. Tapia []	C. Eternit []	C. Tierra []	C. Revocada []	C. Drenajes []
D. Combinado []	D. Prefabricado []	D. Zinc []	D. Madera []	D. Enchapada []	D. Otros _____ []
E. Otros []	E. Otros _____ []	E. Otros _____ []	E. Cerámica []	E. Otros _____ []	Pisos:
			F. Otros _____ []		Piso:

11. GRIETAS Y FISURAS	12. HUMEDADES	13. HUNDIMIENTO DE PISOS	11. DESPLAZAMIENTOS
A. Muros [X]	A. Muros [X]	A. Si []	A. Muros []
B. Pisos [X]	B. Pisos [X]	B. No [X]	B. Columnas []
C. Losa []	C. Losa []		
D. Columnas []	D. Columnas []		
E. Otro []	E. Otro []		

16. OBSERVACIONES ADICIONALES:

La vivienda se encuentra en buen estado pero sus paredes y piso presentan humedad.

Continúa al reverso []



VoBo CONTRATISTA
C.C. 1005929461
1120567

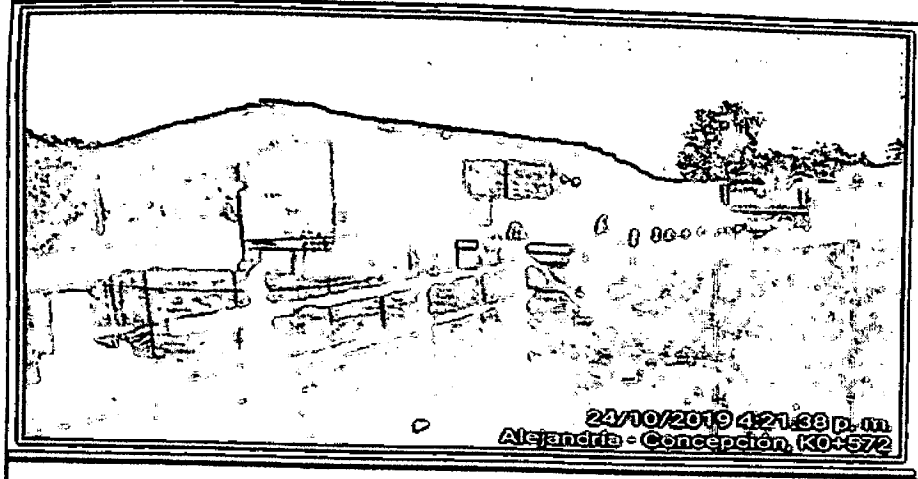
VoBo INTERVENTORIA
C.C. 43908671.
Catalina R

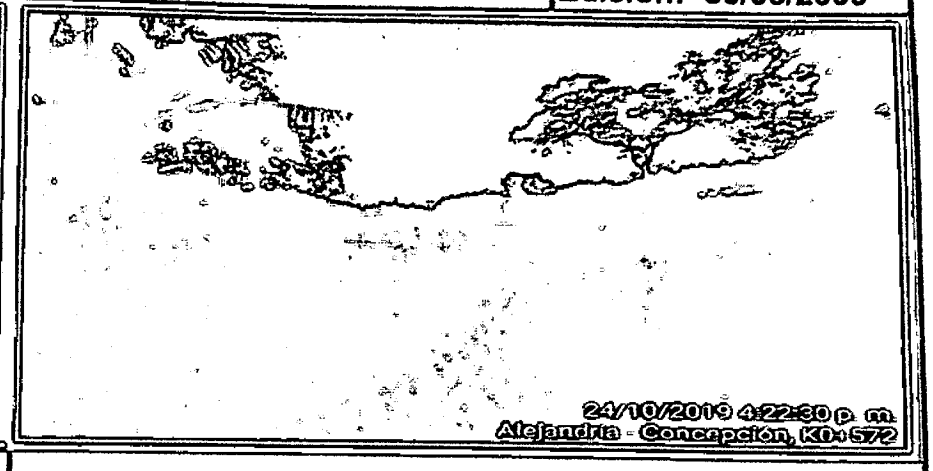
Guillermo Naranjo
POR EL PROPIETARIO [] INQUILINO [] EMPLEADA O MAYORDOMO []
C.C. 628826 de Concepción

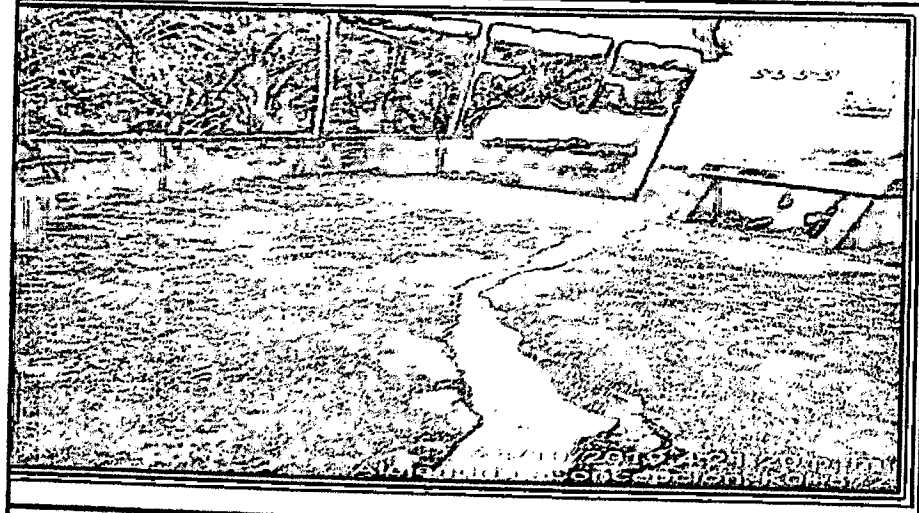
Scanned by CamScanner

ACTA DE VECINDAD

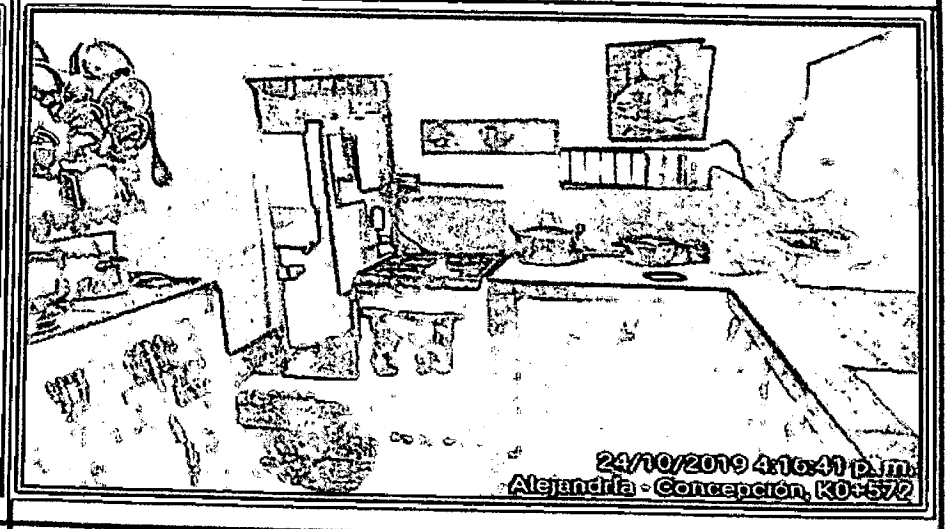
Versión: 01
Edición: 30/08/2009







ESTADO ININCIAL DE LA VIVIENDA



ESTADO ININCIAL DE VIVIENDA

Scanned by CamScanner

Acta 6

ACTA DE VECINDAD

CSL

INFRAESTRUCTURA

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA — **FECHA:** 24-10-2019

CONTRATO No.: 4600010190 — **INTERVENTOR:** CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION - ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGIÓN DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTRATISTA: CONSORCIO : Consorcio Santa L — **Plazo de Ejecución:** — **Fecha Inicio:** 25/10/2019 — **Fecha Terminación:** 13/12/2019

TRAMO: Concepción – Alejandría. — **BARRIO:** V. Ficaro — **MUNICIPIO:** Concepción

El objeto de esta acta no es determinar la causa de las perturbaciones, daños o deterioro sino enumerar o inventariar el estado físico del predio

USO: vivienda [X] Agropecuario [] Comercial []

1.INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN: Finca la Chacota — NOMBRE Y CEDULA PROPIETARIO: Gustavo de Jesus Lopez — TELÉFONO: 3134333664

2. TIPO DE TENENCIA: PROPIETARIO: X — ARRENDATARIO: N/A — POSEEDOR: N/A — OTRO: CUAL? N/A

3. ESTADO DE LA VIVIENDA: SIN EDIFICAR N/A — EN OBRA GRIS: N/A — EDIFICADO: X — OBSERVACIÓN N/A

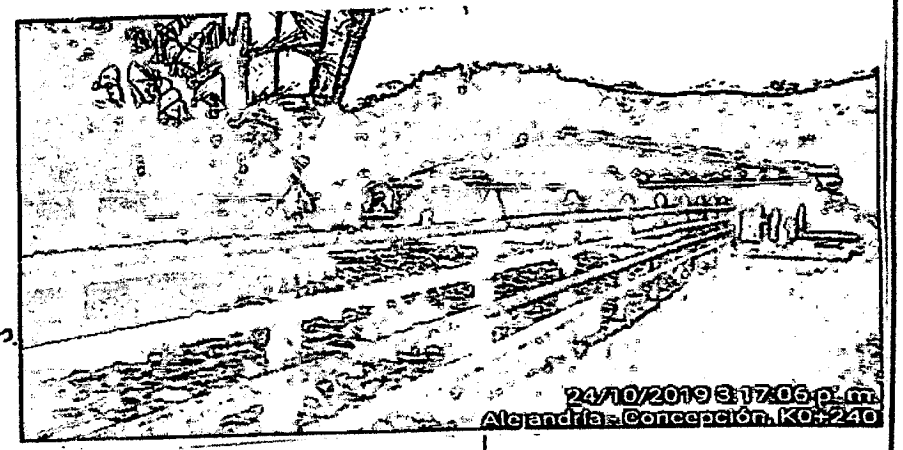
4. VIAS DE ACCESO: SI N/A — NO X — **SERVICIOS PUBLICOS** Alcantarillado [X] Tv Cable [X] Otro: cual?

5. ESTRUCTURA	6. MUROS	7. CUBIERTA	8. PISOS	9. FACHADA	10. OTROS
A. Mampostería en ladrillo [X]	A. Ladrillo [X]	A. Teja de barro [X]	A. Baldosa []	A. Ladrillo [X]	A. Muro de contención [X]
B. Mampostería en bloque []	B. Bloque de concreto []	B. Losa []	B. Concreto [X]	B. Bloque []	B. Filtros []
C. Pórticos []	C. Tapia []	C. Eternit []	C. Tierra []	C. Revocada []	C. Drenajes []
D. Combinado []	D. Prefabricado []	D. Zinc []	D. Madera []	D. Enchapada []	D. Otros _____ []
E. Otros []	E. Otros _____ []	E. Otros _____ []	E. Cerámica []	E. Otros _____ []	Pisos:
			F. Otros _____ []		Piso:

11. GRIETAS Y FISURAS	12. HUMEDADES	13. HUNDIMIENTO DE PISOS
A. Muros [X]	A. Muros [X]	A. Si []
B. Pisos [X]	B. Pisos []	B. No [X]
C. Losa []	C. Losa []	**11. DESPLAZAMIENTOS**
D. Columnas []	D. Columnas [X]	A. Muros [X]
E. Otro []	E. Otro []	B. Columnas []

14. ESQUEMA (Planta)

15. ESQUEMA(Fachada)



16. OBSERVACIONES ADICIONALES:

La vivienda Presenta fisuras en sus paredes y Pisos

La finca No tiene Via de acceso, la finca cuenta con Senderos peatonales. echos en piedra pegada.

El Cerco es en madera en buen estado

Continúa al reverso []

VoBo CONTRATISTA
C.C. 1003924461
112663.

VoBo INTERVENTORIA
C.C. 98[illegible]
Catalina R
43908071.

Gustavo de Jesús López Usuga
POR EL PROPIETARIO [X] INQUILINO [] EMPLEADA O MAYORDOMO []
C.C. 3429915 de Cañasgordas
propietario

Flo 13

Scanned by CamScanner

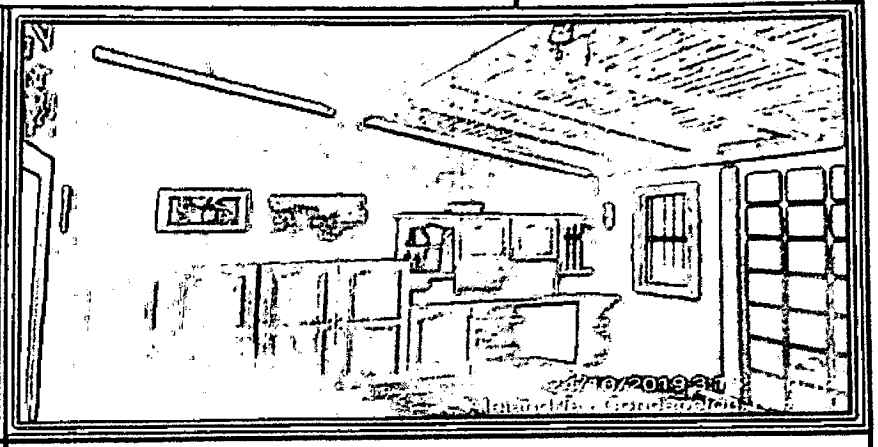
27

ACTA DE VECINDAD

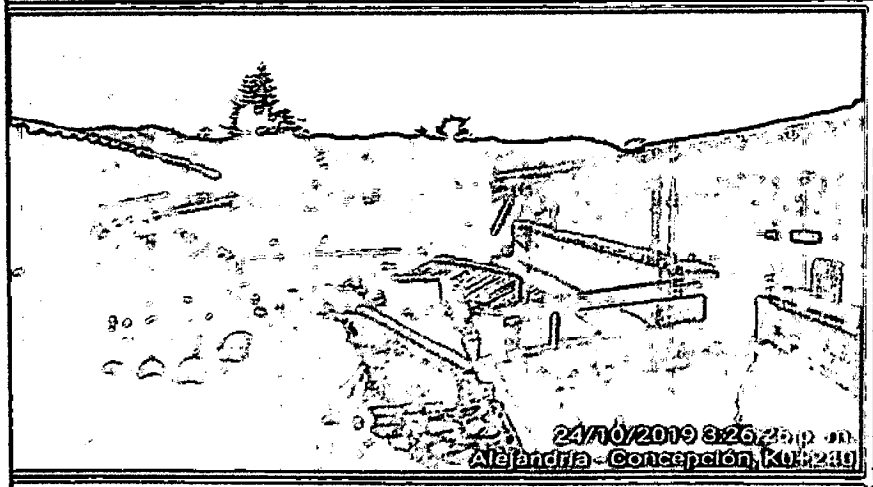
Versión: 01
Edición: 14/10/2009



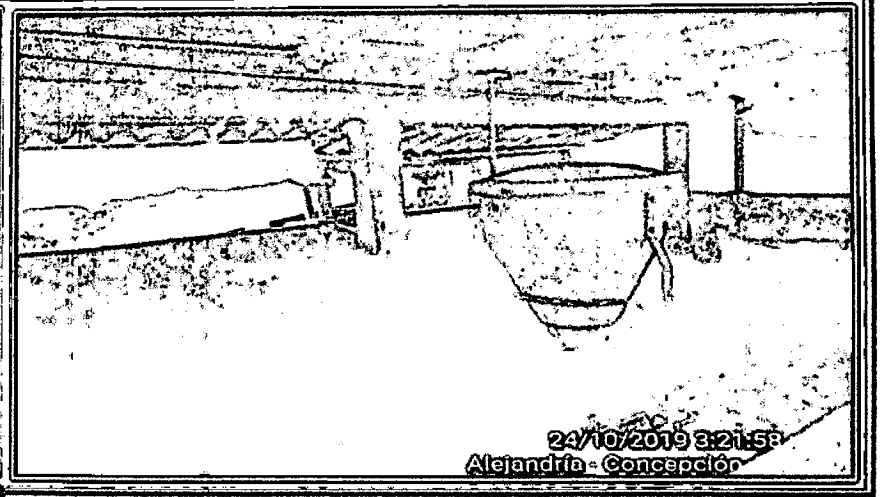
ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA



ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA



ESTADO INICIAL DE LA VIVIENDA



ESTADO INICIAL DE VIVIENDA

Scanned by CamScanner

ANEXO 2

GESTIÓN SOCIAL

ACTAS DE ENTORNO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

CSL

NOMBRE DEL PROYECTO"MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION-ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGION DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha Visita: D 29 A 2019

Barrio: _____ Sector: Villa Piedad

Actividades de construcción a realizar en el sector: Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la vía Secundaria Sobre el corredor vial, Concepción - Alejandría (62AN19-1) en la subregion de oriente del departamento de Antioquia

2. DESCRIPCION DE LA ZONA

Tipo Zona: Residencial N/A Comercial N/A Industrial N/A Institucional N/A Mixto N/A

Topografía Plana X Ondulada N/A Escarpada X

Tipo de vías Pavimento _____ Grava X Mixto X Arenilla N/A Adoquín N/A

Estado de las Vías Regular Buena _____ Regular N/A Mala X En reparación N/A

PRESENCIA DE

Corrientes de agua No [X]

Cual? Agua correntia superficial que forma caucaval

Hidrantes: Excele Bueno [] Regular []

Obras de Arte	Si [X]	No []	Servidumbre	Si []	No []				
Alcantarillado :	Excelente []	Bueno [X]	Regular []	Malo []					
Cajas Inspección:	Excelente []	Bueno [X]	Regular []	Malo []					
Muros Contención:	Excelente []	Bueno []	Regular []	Malo []					
Cunetas:	Excelente []	Bueno []	Regular []	Malo [X]					

Amoblamiento Urbano: N/A

Andenes:	[]	[]	Adoquin []		Granito []		Baldosa []		otro []		
Bancas:	Madera:	Concreto	[]	Estado	Excelente	[]	Bueno	[]	Regular	[]	Malo
Canecas	Plásticas	Aluminio	[]	Estado	Excelente	[]	Bueno	[]	Regular	[]	Malo
Paraderos de Buses	No		[]	Estado	Excelente	[]	Bueno	[]	Regular	[]	Malo
Zonas Verdes/Jardines	No		[]	Estado	Excelente	[]	Bueno	[]	Regular	[]	Malo
Teléfonos Públicos	No		[]	Estado	Excelente	[]	Bueno	[]	Regular	[]	Malo
Parques Infantiles	No		[]	Estado	Excelente	[]	Bueno	[]	Regular	[]	Malo
Casetas	No		[]	Estado	Excelente	[]	Bueno	[]	Regular	[]	Malo
Pasavía informativ	No		[]	Estado	Excelente	[]	Bueno	[]	Regular	[]	Malo
Señalizacion Vertical	No		[]	Estado	Excelente	[]	Bueno	[]	Regular	[]	Malo
Demarcación Vial	No		[]	Estado	Excelente	[]	Bueno	[]	Regular	[]	Malo
Mupis	No		[]	Estado	Excelente	[]	Bueno	[]	Regular	[]	Malo
Esquineros	No		[]	Estado	Excelente	[]	Bueno	[]	Regular	[]	Malo
Puentes Peatonales	No		[]	Estado	Excelente	[]	Bueno	[]	Regular	[]	Malo

CSL

NOMBRE DEL PROYECTO"MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION-ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGION DE ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Alumbrado Público	N/A										
Poste	No	☐	Estado: Bueno	Excelente	☐	Bueno	☐	Regular	☐	Malo	
Lamparas	No	☐	Estado: Bueno	Excelente	☐	Bueno	☐	Regular	☐	Malo	
Lineas Eléctricas	No	☐	Estado: Bueno	Excelente	☐	Bueno	☐	Regular	☐	Malo	

3. DESCRIPCION Y ESTADO DE LA ZONA ANTES DE INTERVENIR
(vias, andenes, señalización vertical, demarcación vial, zonas verdes, casetas, parques.)

Vía rural. Cuenta con obras transversales (Alcantarillas), algunas alcantarillas requieren reemplazo, limpieza, construcción de encoles y descoles, la mayoria de las alcantarillas tienen tuberia en concreto total de alcantarillas 22 y un puente ancho promedio vía existente 5.3am. la superficie de la vía se encuentra con un material de remanente (granular de roca espesor).
La superfie del material granular cuenta con carcavas producto de la encorrentia superficial los bordes de la vía se encuentran oxidados tambien, se evidenciaron 4 derrumbes latentes y hay algunos derrumbes cicatrizados (con vegetación).
Se evidencia señalización preventiva en mal estado, no hay señalización horizontal
Se encuentra un PR N.10 al inicio del proyecto.
Se evidencia cercas de cerramiento de 4 hilos la mayoria en mal estado, también se evidencia ingresos a las Fincas.
Se evidencia arboles a ambos costados de la vía al igual que vegetación de cobertura en los taludes existentes, no abra intervención ni tala de arboles.
-Se evidencia 2 muros de contención, los muros presentan fisuras de un ancho menor a 1cm.
-La mayoria de los taludes estan verticales, no cuentan con una inclinación por los bordes de la vía se evidencia mangueras y tuberia de agua y algunas defenses metálicas en buen estado.

NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE	Carlos Rodríguez Ruiz	Adriana Rosa Naranjo Arteaga
	NOMBRES Y APELLIDOS CONSORCIO SANTA LUCIA 242	NOMBRES Y APELLIDOS INTERVENTORÍA
FIRMA	FIRMA	FIRMA
C.C. 1088213179.	C.C. 1120366764	C.C. 50.922.032
Tarjeta Profesional Nº	Tarjeta Profesional Nº 2220215033 6 CND	Tarjeta Profesional Nº 052021327 15 ANT.

ANEXOS: Registro Fotográfico ☐ No. Fotos ☐ Registro Fílmico ☐

ANEXO 3

GESTIÓN SOCIAL

CAPACITACIÓN

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	LISTADO DE ASISTENCIA	Código: FO-M6-P3-134 Versión: 01 Fecha de aprobación: 17/09/2018
FECHA: 13-12-2019	HORARIO: 01:15 pm.	
LUGAR:		
EVENTO/TEMA: Trabajo en equipo, Evaluación con la comunidad, manejo de PQR		

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Edison Alirio Escobar	1087.425	Official	3105959337		
Alirio Escobar Ortega	13064555	Maestro	3136498813	AlirioEscobar75@gmail.com	
Luis Emilio G	94257332	Operador	3043169[illegible]		
Jhonatan Campiño		Official	3143884563		
José Dario García Suluaga	98473 853	Official	3[illegible]4975963		
Ruben Dario Giraldo	15453738	Aux const.	3105064944		
Alicia Alexandra Sanchez Franco	1001535196	Aux const	3157253136		
Isabela Franco Chaverra	1001535170	Aux Tránsito	3218242168	Isabelafranco14@hotmail.com	
Francy Yuliana López Acevedo	1007492272	Aux Transito	3059865821	Francyyla2000@gmail.com	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos*. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Scanned by CamScanner

ANEXO 4

GESTIÓN SOCIAL

COMITÉ CIUDADANO

DE OBRA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

RESOLUCIÓN Nro. 21

(diciembre 10 de 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA A LA VEEDURÍA CIUDADANA DEL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCIÓN-ALEJANDRIA (62AN19-1)

El Personero Municipal de Concepción, Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el artículo 3 de la Ley 850 de 2003 y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afecten.

El derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

La Ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".

Que la Ley 617 del 6 de octubre del 2.000, le asignó en el artículo 24 a los Personeros Municipales y Distritales, además de las funciones establecidas en la Ley 136 de 1.994, la función de "6. Coordinar la conformación democrática a solicitud de personas interesadas o designar de oficio, comisiones de veeduría ciudadana que velen por el uso adecuado de los recursos públicos que se gasten o inviertan en la respectiva jurisdicción".

Que mediante la Ley 850 de 2.003 se reglamentan las veedurías ciudadanas, estableciendo de manera integral todos los aspectos referentes a este mecanismo de participación ciudadana, señalando, además, que la inscripción del documento o acta de constitución del respectivo comité de veeduría ciudadana debería ser inscrito ante las personerías municipales o Distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

Que según el Artículo 2° de la ley 850. *Facultad de constitución. Todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias,*

profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la ley podrán constituir veedurías ciudadanas,

Que en el artículo 3° de la ley en mención el *Procedimiento. Para efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, las organizaciones civiles o los ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.*

La inscripción de este documento se realizará ante las personerías municipales o distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción

Que de conformidad con los principios de transparencia, eficiencia, economía, eficacia, equidad y valoración de costos ambientales , entre otros, que deben ser aplicados de conformidad con la Constitución y la ley, las organizaciones cívicas grupos de personas habitantes del Municipio, pueden constituir comités veedores integrados por los miembros de la misma comunidad a fin de efectuar seguimiento, buscando el beneficio para las comunidades que representan y propendiendo porque éstas se conviertan en partícipes y cogestoras de sus procesos de empoderamiento y mejoramiento de sus condiciones.

Que mediante acta de constitución realizada el 29 de noviembre de 2019 se conformó LA VEEDURÍA CIUDADANA DEL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCIÓN-ALEJANDRIA (62AN19-1)

En virtud de lo anterior el 29 de noviembre de 2019, este Despacho recibió los documentos, que acreditan la conformación de LA VEEDURÍA CIUDADANA DEL TRAMO CONCEPCIÓN - LA RAYA UBICADA EN LA VÍA 62AN19 CONCEPCIÓN -BARBOSA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN; que una vez comprobados los requisitos para llevar a cabo el registro público de la veeduría se estableció que es viable el reconocimiento que por la ley 850 de 2003 se faculta a la Personería Municipal.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase la constitución y existencia de la veeduría la Personería Jurídica e inscribir en el registro de la Personería Municipal de Concepción a la Veeduría, conformada por los siguientes dignatarios:

VEEDORES		
Nombres y apellidos	**Número documento**	**Teléfono**
Juan José López Naranjo	71.760.889	3113756288
Bellanira de Jesús Franco Ríos	21.668.129	3197808445

Guillermo Antonio Naranjo Monsalve	628.826	
Oscar Darío Montoya Morales	15.453.759	3128632989
Gustavo de Jesús López Úsuga	3.429.915	3158568763

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior y mediante la presente providencia se hace efectivo el registro público de dicha organización ciudadana de veeduría en esta personería municipal, teniendo como base el acta allegada para el efecto.

ARTÍCULO TERCERO: OBJETO- NIVEL - DURACIÓN: La presente veeduría tendrá como OBJETO HACERLE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA TRANSPARENTE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCIÓN-ALEJANDRIA (62AN19-1), domicilio VEREDA LA PIEDAD, y una DURACIÓN de UN (1) año.

ARTÍCULO CUARTO: De la Vigencia, Publicación y Comunicación: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, Par efectos de publicidad se ordena fijar la presente Resolución en la cartelera de la Personería Municipal, y la Dirección de Desarrollo Comunitario de la alcaldía de CONCECPION , Deberá igualmente publicarse en el sitio Web de la entidad: wwww.concepcion-antioquia.gov.co además de deberá regístrese la presente Veeduría en el REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO-RUES de conformidad con el artículo 166 del Decreto Ley 019 de 2012, Copia de la resolución será remitida al comité que se inscribe.

ARTÍCULO QUINTO: Copia de la resolución de registro, se enviará a las instituciones y organizaciones que funcionen en esta jurisdicción para que se le otorgue la colaboración necesaria en el efectivo cumplimiento de sus propuestas.

ARTÍCULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en el municipio de concepción Antioquia a los diez (10) días del mes de diciembre de 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

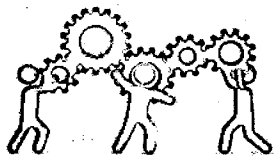
Jaison Alberto García Varela
Personero Municipal

INVITACIÓN REUNIÓN
COMITÉ CIUDADANO DE OBRA
FECHA:19-12-2019
HORA:2:30 Pm
LUGAR: Vereda Villa Piedad
Los Esperamos

#PiensaEnGrande

BIENVENIDOS

COMITÉ CIUDADANO DE OBRA



#PiensaEnGrande

ORDEN DEL DIA
- PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES
- GENERALIDADES DEL PROYECTO
- COMITÉ CIUDADANO DE OBRA
- AVANCES DEL PROYECTO
- ATENCIÓN AL CIUDADANO

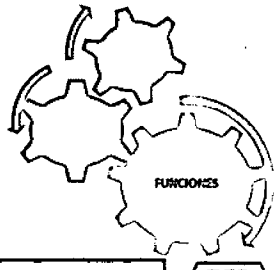
#PiensaEnGrande

CONTRATO N: 4600010190 2019

OBJETO CONTRACTUAL:
"MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCIÓN - ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGIÓN DE ORIENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA"

#PiensaEnGrande

COMITÉ CIUDADANO DE OBRA



#PiensaEnGrande

CONCEPTO:

Actuará como representante de la comunidad. Para ello se le brindará información de los avances de las actividades, de los cambios generados y de las proyecciones futuras, con el fin de que a su vez se convierta en multiplicador de la información.

#PiensaEnGrande

- FUNCIONES:

Representar los intereses de toda la comunidad (cumpliendo con el criterio de universalidad de la representación, y unidad de representados-representantes).

»Ejercer control ciudadano para el adecuado desarrollo de la obra.

»Divulgar información sobre el proyecto.

»Canalizar inquietudes e inconformidades de la comunidad, y hacer parte activa de la solución.

#PiensaEnGrande

- FUNCIONES:

»Asistir a las reuniones a las que se les convoque y replicar sus contenidos informativos, consultivos y de capacitación.

»Atender los lineamientos de trabajo que establezca la persona encargada de la ejecución del programa de Gestión social en obra pública.

»Proponer acciones que permitan la apropiación, por parte de la comunidad, de los espacios construidos.

»Establecer estrategias para el cuidado y mantenimiento de las obras, después de terminada la intervención física.

#PiensaEnGrande

PERIODICIDAD DE ENCUENTROS:

Preferiblemente 1vez al mes o a la necesidad que se requiera.

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS :

Se levantará el acta de estas reuniones con el registro de asistencia y con el correspondiente documento fotográfico o fílmico.

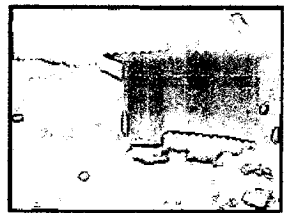
#PiensaEnGrande

AVANCES DEL PROYECTO

#PiensaEnGrande

REGISTRO FOTOGRÁFICO

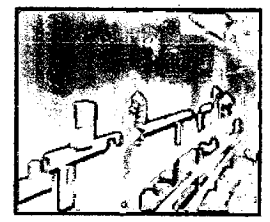




LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

#PiensaEnGrande

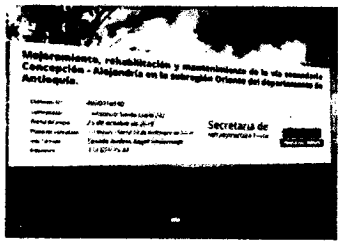




ATENCIÓN AL CIUDADANO

#PiensaEnGrande

REGISTRO FOTOGRÁFICO

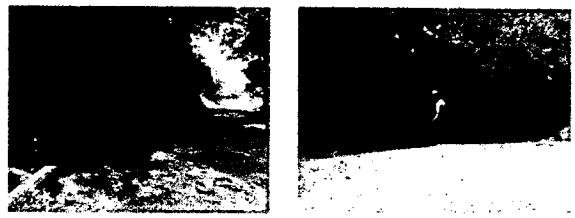


VALLA INFORMATIVA DEL PROYECTO.

#PiensaEnGrande [redacted] CSL

REGISTRO FOTOGRÁFICO

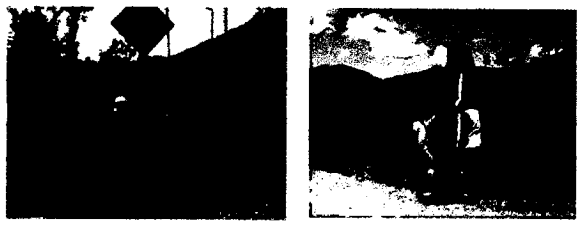
ACTIVIDADES DE ROCERÍA, LIMPIEZA DE MATERIAL DE COBERTURA Y DESMONTE .



#PiensaEnGrande [redacted] CSL

REGISTRO FOTOGRÁFICO

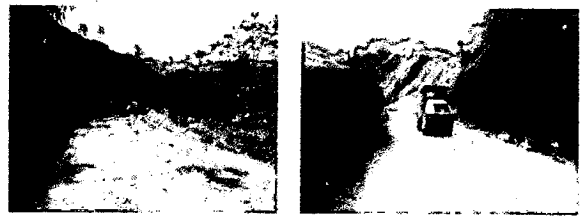
INSTALACIÓN SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA E INFORMATIVA.



#PiensaEnGrande [redacted] CSL

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTIVIDADES DE CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE.



#PiensaEnGrande [redacted] CSL

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTIVIDADES DE CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE.



#PiensaEnGrande [redacted] CSL

REGISTRO FOTOGRÁFICO

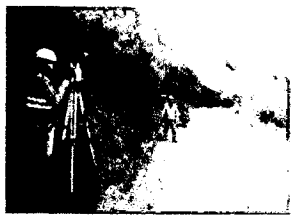
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS.



#PiensaEnGrande [redacted] CSL

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.

[redacted] CSL [redacted]

#PiensaEnGrande

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REMOCIÓN DE DERRUMBES.




[redacted] CSL [redacted]

#PiensaEnGrande

REGISTRO FOTOGRÁFICO

EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 36 PULGADAS PARA TRANSVERSALES.




[redacted] CSL [redacted]

#PiensaEnGrande

REGISTRO FOTOGRÁFICO

EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 36 PULGADAS PARA TRANSVERSALES.




[redacted] CSL [redacted]

#PiensaEnGrande

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN PARA EL LLENO DE ESTRUCTURAS.




[redacted] CSL [redacted]

#PiensaEnGrande

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN ZODME.




[redacted] CSL [redacted]

#PiensaEnGrande

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSTRUCCIÓN DE FILTROS.





[redacted] CSL [redacted]

#PiensaEnGrande

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LABORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).





[redacted] CSL [redacted]

#PiensaEnGrande

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LABORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).





[redacted] CSL [redacted]

#PiensaEnGrande

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	LISTADO DE ASISTENCIA	Código: FO-M6-P3-134 Versión: 01 Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: 19-12-2019 HORARIO: 2:30 pm

LUGAR: Vereda Villa Piedad - Finca La Clarita

EVENTO/TEMA: Rosicler Árboles En Obra

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Bruno de Rio N		Habitante			Bruno de Rio N
Juan José López N	71760589	habitante	3113756288	juanmanuellopezmontoya@hotmail.com	
Guillermo [illegible]	[illegible]	[illegible]			
Bellanira L R.	21Cc8129	La Clarita	3147808445		Bellanira L R
Carlos Mauricio Cruz	11705669	Ing. Residente / Contratista	3137587838	ICRUIZ@ESTANDARMECANICO.COM	
Luis Fdo Franco	15454001	Ad Ambiental/Coord	3137972083	" " "	
Diego García Soto	1128648687	Tecnólogo CIVIL	3054154082	" " "	
Eloy Yamith Muñoz	1005[illegible]	Ed. Social	3206592984	" " "	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales

Scanned by CamScanner



ANEXO 5

GESTIÓN SOCIAL

AUTORIZACIÓN DE VALLA INFORMATIVA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

#PiensaEnGrande

	Juntos Seguimos AVANZANDO *Lic. Henry Alberto Puerta Franco* Alcalde	SPO4 Certificado

SPO4-Certificado Nro. 195

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

DE CONCEPCIÓN ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que para el predio identificado con matrícula inmobiliaria 026-9082 ubicado en la vereda 13 La Piedad del Municipio de Concepción, de propiedad de la señora LUZ DARY HENAO MÁRQUEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 43.858.671 de Concepción, Antioquia, se solicita autorización para la instalación de Valla informativa del proyecto "*Mejoramiento , rehabilitación y mantenimiento de la vía secundaria sobre el corredor vial Concepción – Alejandría (62AN19-1) en la subregión de oriente del departamento de Antioquia* ", para la cual se adjunta copia de la escritura pública Nro. 2.511, certificado de libertad y tradición del predio, copia de la cedula de ciudadanía del propietario y Formato de autorización para intervenir predios privados.

En razón de lo anterior, se autoriza su instalación en el predio en mención de manera temporal, considerando que previo a su operación, el contratista ejecutor deberá presentar la respectiva autorización del propietario para la intervención del predio o poder a la señora MARÍA AURORA MÁRQUEZ quien es la persona que autoriza la intervención en el formato de autorización para intervenir predios privados aportado por el Consorcio Santa Lucia 242.

La valla informativa debe cumplir con las especificaciones técnicas dada por la normatividad vigente, de no ser así se niega el permiso para su instalación o se solicita desmonte de la valla según sea el caso, la cual debe estar de acuerdo a lo estipulado en la Ley 140 de 1994 y demás norma que la complemente o modifique.

Dado en el Municipio de Concepción Antioquia a los 05 días del mes de diciembre de 2019.

EDISON ARLEY CRUZ LUOS OSORIO
Secretario de Planeación y Obras Públicas

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR PREDIOS PRIVADOS

CONTRATO NO.: 4600010190

PROYECTO: "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION-ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGION DE ORIENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA "

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia, través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su represente, para intervenir el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa K8+600 Vía Concepción Vereda Villa Piedad Municipio Concepción - Alejandría, por las actividades que está desarrollando el Consorcio Santa Lucía para la construcción de Mejoramiento Vial en _____.

Observaciones:

La Señora María Aurora Márquez autoriza al Contratista del Consorcio Santa Lucía 2018 a que instale valla informativa dentro de su predio, de manera temporal.

Nombre del propietario: María Aurora Márquez Firma: Aurora Márquez

C.C: 21667130 Teléfono: 3193136925

Contratista: Eliz Yaneth Ruiz Firma y Cargo _____ C.C: 1037927461 Teléfono: 3226397541

Vo.Bo. Interventoría: Catalina R Fecha 12/12/2019

Nombre y Cargo Residente Social CC: 43908071

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE TRABAJOS EN PREDIOS

PROYECTO: "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION-ALEJANDRIA (62AN19-1) EN LA SUBREGION DE ORIENTE DEL DEPARTAMIENTO DE ANTIOQUIA "
CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA LUCIA 242
CONTRATO No.: 4600010190

Por medio del presente manifiesto que recibo a satisfacción los trabajos realizados en mi predio ubicado entre las abscisas _____ vía _____, Vereda _____ del municipio de _____, sin ocasionarme perjuicios, con la ejecución del proyecto en mención, ejecutado por el contratista CONSORCIO SANTA LUCIA 242 y la entidad contratante Departamento de Antioquia, a través de la Secretaría de Infraestructura Física.

OBSERVACIONES (Estado en que se entrega el predio y obras construidas durante su utilización)

Para constancia se firma en la fecha _____

Nombre del propietario: _____

Firma: _____

C.C: _____ De: _____ Teléfono: _____

Nombre representante Interventoría:

Firma: _____ C.C: _____ De: _____

Nombre representante Departamento Contratista:

Firma: _____ C.C: _____ De: _____

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTO DOMINGO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191205613726011194 **Nro Matrícula: 026-9082**

Pagina 1

Impreso el 5 de Diciembre de 2019 a las 10:54:19 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 026 - SANTO DOMINGO DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: CONCEPCION VEREDA: LA PIEDAD
FECHA APERTURA: 14-09-1989 RADICACIÓN: 89-0931 CON: ESCRITURA DE: 03-09-1989
CODIGO CATASTRAL: 148COD CATASTRAL ANT: 148

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO, CON TODAS SUS MEJORAS Y ANEXIDADES, SITURADO EN EL PARAJE LA PIEDAD, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION, CON UNA SUPERFICIE DE 1.104 METROS, DESMEMBRADO DE MAYOR EXTENSION, EL CUAL SERA DESTINADO PARA VIVIENDA CAMPESINA, CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONSGINADOS EN LA ESCRITURA N. 301 DE SEPTIEMBRE 03 DE 1.989, OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO.- ANOTACION N. 02.-

COMPLEMENTACION:

1..- JORGE VALENCIA GARCIA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A JOSE JORGE CARO ALVAREZ, SEGUN ESCRITURA N 3561 DE 09-12-85 OTORGADA EN LA NOTARIA 10 DE MEDELLIN, REGISTRADA EN 17-03-86 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N. 026-0000138.- VALOR DEL ACTO: $ 810.000.00.- 2.- JOSE JORGE CARO ALVAREZ ADQUIRIO POR COMPRA A JAIME ALBERTO VALENCIA BEDOYA, SEGUN ESCRITURA 986 DE 08-04-85 OTORGADA EN LA NOTARIA 10 DE MEDELLIN, REGISTRADA EN 18-06-85 EN ELFOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N. 026-0000138.- VALOR DEL ACTO: $800.000.00.- 3.- JAIME ALBERTO VALENCIA BEDOYA, ADQURIO POR COMPRA A EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SEGUN ESCRITURA 2610 DE 14-06-78 OTORGADA EN LA NOTARIA 5 DE MEDELLIN, REGISTRADA EN 07-11-78 EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 42 FOLIOS # 846 MT. 80 TOMO 10 FOLIOS 80.- VALOR DEL ACTO: $ 32.128.00.-4.- EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CONTRUYO UN CAMPAMENTO EN PROPIEDAD DE JAIME ALBERTO VALENCIA, QUE ES EL INMUEBLE QUE VENDE AL MENCIONADO SEÑOR JAIME ALBERTO VALENCIA BEDOYA ADQURIO POR COMPRA A SANTIAGO HERRERA GOMEZ ESCRITURA 5251 DE 05-12-75 OTORGADA EN LANOTARIA 6 DE MEDELLIN, REGISTRADA EN 03-02-76 EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 39 FOLIOS 39 # 58 MT. 80 TOMO 10 FOLIOS 80.- VALOR DEL ACTO: $ 150.000.00.- SEGUN ESCRITURA 4306 DE 01-09-70 OTORGADA EN LA NOTARIA 5 DE MEDELLIN, REGISTRADA EN 24-09-70 LOS SEÑORES RICARDO CALDERON A ISMAEL VERGARA ACLARAN A LOS SEÑORES ALICIA SERNA Y OCTAVIO BALBIN LA TRADICION DE DICHO INMUEBLE.- 6.- SANTIAFGO HERRERA GOMEZ ADQUIRIO POR PERMUTA VERIFICADA CON ALICIA SERNA DE SIERRA, SEGUN ESCRITURA 6948 DE 31-12-69 OTORGADA EN LA NOTARIA 3 DE MEDELLIN, REGISTRADA EN 08-04-70 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N. 026-0000138.- VALOR DEL ACTO: $75.000.00.-7.- ALICIA SERNA DE SIERRA, ADQUIRIO ASI: A) POR MEDIO DE PERMUTA VERIFICADA CON OCTAVIO BALBIN BALBIN SEGUN ESCRITUTA 1658 DE 18-06-65 OTORGADA EN LA NOTARIA 5 DE MEDELLIN, REGISTRADA EN 09-11-65 EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 32 FOLIOS 120 # 598 MT. 80 TOMO 10 FOLIOS 80.- A) OR MEDIO DE PERMUTA VERIFICADA CON OCTAVIO BALBIN BALBIN SEGU ESCRITURA 1658 DE 18-0665 OTORGADA EN LA NOTARIA 5 DE MEDELLIN, REGISTRADA EN 09-11-65 EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 32 FOLIOS 120 # 598 MT. 80 TOMO 10 FOLIOS 80.- B) ADQUIRIO EN COMUN Y PROINDIVISO CON OCTAVIO BALBIN BALBIN POR COMPRA A RICARDO CALDERON M., SEGUN ESCRITURA 5435 DE 06-09-63 OTORGADA EN LA NOTARIA 4 DE MEDELLIN, REGISTRADA EN 16-10-63 EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 30 FOLIOS 490 # 607 MT. 80 TOMO 10 FOLIOS80.- 8 RICARDO CALDERON, ADQUIRIO POR COMPRA A ISMAEL VERGARA SEGUN ESCRITURA N. 237 DE 27-09-59 OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO, REGISTRADA EN 16-10-59 EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 26 FOLIOS 17 #723, MT. 80 TOMO 10 FOLIOS 80.- VALOR DEL ACTO: $3.000.00.- 9.- ISMAEL VERGARA Y RICARDO CALDERON ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A ANTONIO NARANJO SEGUN ESCRITURA 3075 DE 06-05-50 OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMER DE MEDDELLIN, REGISTRTADA EN 27-07-50 EN EL LIBRO PRIMERO, TOMO 17 FOLIOS 192 #867.- VALOR DEL ACTO: $ 6.500.00.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

026 - 138

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 07-02-1971 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 6698 DEL 17-12-1970 NOTARIA 6 DE MEDELLIN VALOR ACTO: $60,000

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.cnrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTO D.

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191205613726011194 **Nro Matrícula: 026-9082**

Impreso el 5 de Diciembre de 2019 a las 10:54:19 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION GRAVAMEN

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERRERA GOMEZ SANTIAGO

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-09-1989 Radicación: 0931

Doc: ESCRITURA 301 DEL 03-09-1989 NOTARIA UNICA DE SANTO DOMINGO VALOR ACTO: $350,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VALENCIA GARCIA JAIRO

A: HENAO CARDENAS MANUEL X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 24-06-2016 Radicación: 2016-026-6-1080

Doc: ESCRITURA 1959 DEL 15-06-2016 NOTARIA SEXTA DE MEDELLIN VALOR ACTO: $60,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0774 CANCELACION HIPOTECA EN MAYOR EXTENSIÓN, POR HABERSE CANCELADO EN LA MATRICULA MATRIZ 026-138

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUPREVISORA S.A. EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES POR CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN **NIT# 8300531053**

A: HERRERA GOMEZ SANTIAGO **CC# 8220144**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 05-06-2019 Radicación: 2019-026-6-1069

Doc: ESCRITURA 2511 DEL 21-05-2019 NOTARIA DIECISEIS DE MEDELLIN VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0313 CONSTITUCION DE FIDEICOMISO CIVIL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HENAO CARDENAS MANUEL JOSE CC# 628817 X

A: HENAO MARQUEZ LUZ DARY **CC# 43856571**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 3 Nro corrección: 1 Radicación: 2016-026-3-111 Fecha: 11-07-2016

SE CREA ANOTACIÓN DE CANCELACIÓN POR ERROR EN DIGITACIÓN SEGÚN ART. 59 LEY 1579 DE 2012.

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SANTO DOMINGO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 191205613726011194 **Nro Matrícula: 026-9082**

Impreso el 5 de Diciembre de 2019 a las 10:54:19 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2019-026-1-6144 **FECHA: 05-12-2019**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MARIA DE JESUS RENTERIA MENA

ANEXO 6

GESTIÓN SOCIAL

AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN EN PREDIOS PRIVADOS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Autorización para intervenir predios privados	Código: FO-M2-P2-039
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 12-09-2019

Contrato No.: 4600010190

Proyecto: "Mejoramiento, Rehabilitación y mantenimiento de la vía Secundaria Sobre el corredor vial Concepción - Alejandría (GL AN19-1) en la subregión del Oriente del Departamento de Antioquia"

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia, través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su represente, para intervenir el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa K10+191 Vía Concepción - Alejandría Vereda Villa Piedad Municipio Concepción Antioquia, por las actividades que está desarrollando el Consorcio Santa Lucia 242 para la construcción de Mejoramiento Vial.

Observaciones:

El dueño del predio autoriza al contratista del consorcio Santa Lucia 242 a realizar labores de construcción de pozeta, descole y cocul.

Nombre del propietario: Gilberto Echeverri **Firma:** Gilberto Echeverri

C.C: 628826 **Teléfono:** 3122768114

Comratista: Jeffersonetth Ruiz **Firma y Cargo** Residente S.

C.C: 1035922461 **Teléfono:** 3226307541

Vo.Bo. Interventoría: **Fecha** 02-12-19

Nombre y Cargo R. Interventoría **CC:** 98601431.

Catalina R. 43.908071.
R. Social Interventoría.

Fo. Derecho Pag. 1 2-2

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento de Antioquia
MEDELLIN

Notaria Primera

Plazuela de la Vera-Cruz 111-113 - Teléfono 3-8-8

Copia de la escritura No 1239 de 2 de Agosto de 193 4

Naturaleza del acto Venta

Otorgada por Leonidas Naranjo

A favor de Mariano Naranjo

El Notario 1o. OBDULIO PALACIO M.

Agencia Ford

Servicio de Taller con mecánicos expertos
Repuestos legítimos FORD
Llantas GENERAL

AVENIDA 1o. DE MAYO TELEFONO 3-8-3

Tip. Bufalo

"Número mil doscientos treinta y nueve. En el distrito de Medellín Departamento de Antioquia República de Colombia a dos de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí Odulio Palacio M. Notario Primero del Circuito de Medellín y ante los testigos Conrado Montoya M. y Conrado Julio A. mayores vecinos del mismo Circuito mayores de edad, de mi conocimiento y quienes no tienen ninguna causal de impedimento, compareció el señor Leonidas Naranjo varón mayor de edad y vecino del Municipio de Bello, a quien conozco y dijo: Primero: Que vende y transmite en propiedad y posesión al señor Abelardo Naranjo varón mayor de edad, vecino del Municipio de Concepción, un lote de terreno con casa de tapias y tejas, mejoras y demas anexidades situado en el paraje denominado "La Piedad" del Municipio de Concepción que linda: "Del alto de Remanso o La Piedad", camino abajo lindando con Antonio Valencia, hasta bajar al primer amalgamiento, amalgamiento abajo hasta dar al borde del caño, por todo el borde del caño para arriba hasta llegar a un amalgamiento que cruza en la parte alta de la casa del vendedor, amalgamiento arriba hasta dar en nacimiento de allí directamente a la cuchilla principal que divide las aguas de "Remanso dulce" o "La Piedad" cuchilla abajo hasta el primer lindero, punto

de partida". Segundo: Que adquirió el expresado inmueble en mayor extensión por compra hecha al Señor Manuel A. Naranjo de acuerdo con la escritura número mil novecientos veinte (1920) de fecha diez (10) de mayo de mil novecientos veinte (1920) de la Notaría tercera de Medellín. Tercero: Que no tiene vendido a otro el expresado inmueble y se halla libre de todo gravamen censo hipoteca embargo judicial. Cuarto: Que el precio de esta venta es del de mil cien pesos ($1.100.=) moneda corriente nacional recibidos de contado a su entera satisfacción. Quinto: Que desde hoy le hace el comprador entrega legal y material del inmueble indicado con las acciones y derechos consiguientes y con las usos costumbres y servidumbres activas y pasivas legalmente constituidos o que existen en títulos anteriores. Sexto: Que en los casos de ley responderá del saneamiento de lo vendido, en prevención o perjuicios recibidos. Presente el comprador a quien también conozco, aceptó esta escritura y da por recibido lo que por ella adquiere. Se dejó el derecho de registro. Se fijó la boleta de ley se agregó copia "Administración de Rentas Departamentales = N° 1239 = Port. de Medellín 13 de Agosto de 1936 = Paso" Leonardo Naranjo Peluffo. Firmado con $1.100 en cuanto en que vende un inmueble a Adelaido Naranjo = El Administrador = Marco A. Correa A." Las partes en cuyo nombre se hacen las advertencias del registro firman en los términos dichos ante mí = Fernando Naranjo G. = Adelaido Naranjo.

Conrado Montoya M= Eduardo Julian Montoya M= Obdulio Palacio M= testimoniado= anadovale. Es primera Copia fiel tomada de su original que expido en Medellin Agosto 16 de 1932.

Dchos $ 0.90
Ley 37 de 1932
Palacio M.

Obdulio Palacio M.
Notario

OFICINA DE REGISTRO DEL CIRCUITO D
SANTO DOMINGO veintiocho de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Registrada en el libro de registro número 1o. tomo 4o. folios número 17 frente y vuelta, bajo la partida número 569. Matrícula Número 2 de la misma fecha. Derechos..... $ 2.00

Derechos $0,20

Ht 2 T 1º f 2.

Registrador de instrumentos P.

CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA

9 OBSERVACIONES GENERALES

- Con base en la programación para el mes de diciembre se cumplieron con los compromisos pactados por parte de la residente social del contratista.
- La residente social del contratista es receptiva a las requisiciones que emite la interventoría.
- Es importante manifestar la adecuada disposición que tienen la comunidad con los empleados del contratista y la interventoría.
- Con base en la solicitud de la alcaldesa electa del municipio de Alejandría donde ella manifiesta que considera pertinente hacer un cese de actividades en el proyecto; durante el periodo de las fiestas tradicionales para no afectar el normal desarrollo; dicha solicitud fue recibida, revisada y aprobada por parte de la interventoría y el supervisor del contrato de la secretaria de infraestructura física de la gobernación de Antioquia.

Catalina R.

CATALINA RIVAS GARCIA

Residente Social Interventoría

Medellín, 17 de enero de 2020.

CAAS – IT-049

Ingeniero,
Oscar David Dumar Oyola
Supervisor
Gobernación de Antioquia
CAD José María Córdova.
Calle 42B No 52-106 Piso 9.

Secretaria Infraestructura física

Referencia: Contrato de obra N°4600010180 de 2019; cuyo objeto es **"Interventoría administrativa, técnica, ambiental y financiera para el mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento de la vía secundaria sobre el corredor vial Concepción – Alejandría (62AN19-1) en la subregión oriente del departamento de Antioquia"**

Asunto: Entrega de informe mensual de interventoría No2 – Gestión social.

Por medio del presente comunicado se hace entrega de documento indicado en asunto, se adjunta:

1. Un (1) informe escrito que contiene cincuenta y ocho (58) folios.
2. Un (1) CD con anexos digitales.

Para constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2020.

Radicado:R 2020010017017
Fecha: 2020/01/17 11:32 AM
Tpo: OFICIO
CLAUDIA MARIA ALVAREZ GRAJALES

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Cordialmente,

ADRIANA ROSA NARANJO ARTEA CC N° 50 922 032
Directora de interventoría
Camilo Andrés Ángel Saldarriaga.

OBSERVACIÓN DE ARCHIVO Y ESCANEO

EN ESTE FOLIO VA UN DVD/Cd

